



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

JOSÉ MARTÍ PÉREZ

ACCIONES PARA ELEVAR EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN LOS
HABITANTES DE LA COMUNIDAD NATIVIDAD

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MASTER EN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MENCIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
(TIC)

AUTORA: LIC. MAITÉ FELICIA VALDIVIA VALDÉS

TUTOR: DR. JULIO CESAR CALDERON LEYVA

2016

RESUMEN

A consecuencia de las insuficiencias en el modo de actuación con respecto al medio ambiente, que se manifiestan en las comunidades, se proponen acciones culturales y medioambientales para elevar el conocimiento en Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe. Se aplicaron métodos investigativos de nivel teórico (análisis, síntesis, inducción, deducción, histórico- lógico) y de la misma manera los de nivel empírico experimental (entrevistas, encuestas, el análisis documental, revisión bibliográfica y la entrevista en profundidad), todo esto permitió planificar las acciones para la incorporación de la Educación Ambiental que deben desarrollarse y de manera priorizada fortalecer el proyecto institucional del CUM, así como los indicadores de desarrollo y demostrar la factibilidad de las acciones. Con independencia de los fundamentos teóricos que la sustentan, adquiere significación práctica con las etapas y acciones que la dinamizan. Estos aportes se insertan dentro de las actividades sobre desarrollo local del municipio.

A G R A D E C I M I E N T O S

En la labor investigativa se recurre a la ayuda de muchos compañeros, tanto en el campo científico como en otros aspectos de la vida profesional y social, pues todos siempre tienen un aporte significativo.

En este sentido, múltiples son los sentimientos de gratitud hacia todas aquellas personas que, de una manera desinteresada y solidaria, contribuyeron a la conformación de esta tesis.

No puede dejar de mencionarse al tutor Dr. C. Julio César Calderón Leiva y al claustro de profesores de la Maestría por dedicarme parte de su tiempo y brindarme siempre lo mejor de su trabajo.

Agradecer, además, a todos los compañeros de la maestría que en cada encuentro se preocupaban por la marcha del trabajo.

A todas esas personas, muchas gracias.

DEDICATORIA

- A mis hijas Lauren y Lorena, por ser mi mayor motivación.
- A mis padres, que con tanto amor se dedicaron a mi formación.
- A mi esposo y compañero inseparable, que siempre mantuvo preocupación constante por mi trabajo.
- A mis compañeros de trabajo, que mostraron interés en todos los momentos.
- A mi vecina Elda, que colaboró cuando la necesité.

ÍNDICE

	P á g i n a s
- Introducción	1
- Capítulo I. Enfoques teóricos al problema del medio ambiente y la educación de actitudes medioambientales	11
1.1. Fundamentación histórica-filosófica, sociológica y pedagógica respecto al estudio del medio ambiente	11
1.1.1. Concepciones históricas y filosóficas que sustentan la investigación	11
1.1.2. Enfoque sociológico respecto al estudio del medio ambiente	21
1.1.3. Panorama pedagógico respecto al estudio del medio ambiente	24
1.2. Las actitudes medioambientales y su papel en la conservación del medio ambiente. Lugar que ocupan dentro de la Educación Ambiental	31
1.2.1. Las actitudes medioambientales y su papel en la conservación del medio ambiente.	31
1.2.2. Lugar que ocupan dentro de la Educación Ambiental en la comunidad.	39
- Capítulo II. Análisis de los resultados acerca de la Educación Ambiental en la comunidad Natividad	43
2.1. Características de la Educación Ambiental en la comunidad Natividad del municipio La Sierpe	43
2.2. El estado de conocimiento de la Educación Ambiental y técnicas aplicadas	45
2.3. Mapa Conceptual de acciones culturales y medioambientales para los habitantes de la comunidad natividad del municipio La Sierpe	48
2.4. Acciones culturales y medio ambientales para los decisores y habitantes de la comunidad	50

2.5 Valoración de la factibilidad de las acciones desarrolladas

con enfoque ambiental dirigido a elevar el conocimiento de los

habitantes de la comunidad a través de una entrevista en profundidad.

62

- Conclusiones	66
- Recomendaciones	67
- Bibliografía	
- Anexos	

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente es objeto de constantes transformaciones que provocan un profundo deterioro del mismo. Lo cual ha puesto en peligro la calidad de la vida humana y avanza progresivamente hasta el punto de verse comprometida la supervivencia de la especie humana en el planeta.

La utilización de los recursos naturales por el hombre para su subsistencia, se ha convertido en explotación irracional. Ello ha alterado la armónica dinámica de los ecosistemas, que trae aparejado la desaparición de sus valores, al no ser compatible el ritmo de explotación con el de recuperación natural.

Uno de los componentes mayormente afectados es la diversidad biológica, de singular importancia, puesto que de ella depende una parte del bienestar cotidiano de todos los habitantes del mundo, especialmente las plantas y los animales, los que proporcionan numerosos elementos que constituyen la base material de la existencia. Esta situación ha devenido preocupación en el hombre contemporáneo, hasta el punto de hacerlo pensar en la necesidad de lograr una actuación con ética, sobre y en su medio ambiente.

Diversas son las vías para garantizar la conservación de la biodiversidad y los valores históricos - culturales asociados a ella. Entre estas se destaca por su importancia y viabilidad a largo plazo la conservación in situ, que promueve la protección del ecosistema que merece especial atención por su alta diversidad y fragilidad de las especies. Esta vía comprende el establecimiento y manejo de áreas protegidas y la disposición de un cuerpo legal que garantice el cumplimiento de los objetivos de conservación. Su implementación constituye un objetivo prioritario de la política ambiental nacional y una responsabilidad internacional de la República de Cuba como firmante del Convenio Sobre la Diversidad Biológica.

En la Ley 81 del Medio Ambiente, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba (1997), se define la Educación Ambiental como:

"...un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que, en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres

humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Ley 81 del Medio ambiente en Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana. Julio. 1997).

La práctica de la Educación Ambiental, si es efectiva, debe lograr sensibilizar al individuo con los problemas que afectan al medio, dotarlo de conocimientos y desarrollar en él una actitud adecuada en función de resolverlos, de manera que, en su interacción armónica con la naturaleza y la sociedad, pueda alcanzar una calidad de vida sostenida y sustentable para las generaciones actuales y venideras.

El desarrollo sostenible, es considerado en la mencionada ley, consultada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba (1997) como:

“El proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones.”

El tema relacionado con la Educación Ambiental ha sido tratado con profundidad en varias conferencias realizadas por especialistas, en fórum internacionales, entre los que se pueden mencionar: La Conferencia sobre Medio Humano, Suecia junio (1972), Las conferencias realizadas en Belgrado (1975), Tbilisi (1977), Moscú (1987, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y desarrollo de la ONU (1987), Convención de Viena para la protección de la capa de ozono (1985), Conferencia sobre Medio Ambiente y desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, entre otros.

Del análisis realizado la autora asume que, para lograr un nivel de conocimiento sobre la Educación Ambiental con un apreciable nivel de salud, en medio de este mundo globalizado de hoy, se necesita desarrollar en la población, desde su niñez, sentimientos de amor por el cuidado de las plantas, el agua, el aire, desarrollar estados de ánimos relacionados con los problemas ambientales que afectan a la humanidad.

Hoy día los problemas medioambientales constituyen una realidad de carácter global, por tanto, es importante agrupar la sociedad como fuerza de acción

activa en la solución de los mismos, proponiendo acciones que sirvan sobre todo a la educación, pues es ella quien aporta la visión sintetizadora que permite comprender la relación del hombre con su medio.

En este sentido se ha identificado con claridad la necesidad de lograr la participación social de las comunidades en los procesos de manejo y conservación de los recursos naturales, como lo hacen con el resto de los procesos económicos, políticos y sociales. Está claro, que solo interesando a la población local y ayudando a la solución de sus más apremiantes problemas, se asegurarían su estabilidad a largo plazo y se instrumentarían transformaciones estructurales, socioeconómicas y éticas que influyan en el desarrollo sostenible de estas zonas.

Para tales logros hay que desarrollar en los individuos nuevas formas de ver el medio a través de una educación conceptual y actitudinal que permita el desarrollo de una actitud ambiental positiva. Juega un papel importante en la forma y estilos de pensar, el comportamiento de los individuos, así como su voluntad política.

En 1997, en la sesión especial de la Asamblea General denominada Río+5, fue la oportunidad de adoptar un programa de acción para el siglo XXI llamado Programa 21 (Agenda 21 en inglés) es un programa de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible. Es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente, y se identificaron los principales déficits en el camino hacia la sostenibilidad.

La Cumbre de Johannesburgo 2002, estuvo orientada a lograr la concreción de las recomendaciones del Programa 21. Abordar nuevos retos y oportunidades; y reiterar el compromiso político y apoyo al desarrollo sustentable.

Sin embargo, se está hoy ante un mundo complejo donde fenómenos como el reparto desigual, la pluralidad cultural y el monopolio cultural y político son tendencias que agudizan las diferencias entre hemisferios, pueblos y sobre todo entre ricos y pobres.

En la actualidad el gran desafío que enfrentan los gobiernos es el saber cómo diseñar y utilizar sistemas de gestión capaces de fomentar y conciliar los tres grandes objetivos que en teoría llevaría el desarrollo sustentable: el crecimiento económico, la equidad, la sustentabilidad ambiental. Valdés, Chassagnes, Muester (1999).

La población local constituye un componente principal y activo en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, sin embargo, no siempre desarrollan valores y actitudes positivas hacia el entorno, lo que es provocado en gran medida por una insuficiente e inadecuada Educación Ambiental, que informe (suficientemente) sobre la importancia de los valores que representan las áreas protegidas y los beneficios que reportan. Como se señalaba, las posibles vías para la solución de este problema se encuentran precisamente en la promoción de una Educación Ambiental que propicie a los miembros de la sociedad conocimientos relacionados con el aprovechamiento y el cuidado de los recursos ambientales, lo que facilita así la utilidad y durabilidad de los ecosistemas.

Con el análisis de estos aspectos generales, en la comunidad Natividad del Municipio de La Sierpe objeto de estudio, la autora realizó diferentes visitas con el objetivo de discernir cómo son las relaciones de los habitantes con el medio natural, con el interés de fortalecer el proyecto institucional del Centro Universitario La Sierpe (CUM) que tiene como título *Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa Sur del municipio La Sierpe y sus comunidades*, el cual tiene como objetivo general, fortalecer las capacidades institucionales en el manejo integrado de la zona costera del municipio La Sierpe y sus comunidades, a través del CUM, atendiendo a las necesidades particulares del desarrollo local. Donde se destaca que existen 56 km de costa que se encuentran subutilizados y pudieran contribuir al desarrollo de otros importantes renglones productivos y sociales.

La falta de capacitación sobre el manejo de los sistemas costeros en el territorio ha impedido que el mismo sea aprovechado eficientemente en función del desarrollo endógeno. El municipio no cuenta con áreas recreativas de baños, como playas, campismos u otros. donde la población pueda acudir a satisfacer sus necesidades recreativas y cada verano el CAI Arrocerero invierte

numerosos recursos para trasladar y atender a sus más de 3000 trabajadores en una Villa que se encuentra a más de 100 km de distancia y fuera de los límites del municipio, así también el Consejo de la Administración municipal tiene que acudir al apoyo de otros municipios para garantizar capacidades en unidades del campismo popular por no contar con propias del territorio.

En esta zona costera se han visto afectados sus grandes bosques de maderas preciosas y manglares que durante siglos existieron allí, han sido reducidos a la mínima expresión debido a la expansión de la ganadería, a la introducción en gran escala del cultivo del arroz, a la explotación sin control de la madera por los habitantes que viven en la comunidad Natividad, la más cercana a la zona costera.

La rica flora y fauna del lugar con algunas especies endémicas ha ido desapareciendo paulatinamente con las consiguientes afectaciones al medio ambiente y al mismo tiempo, la falta de acciones encaminadas a proteger el medio ambiente dificulta que el proyecto del CUM se desarrolle con efectividad. Por lo que la investigación se centra en lograr que la comunidad tome conciencia de su propia realidad social; está condicionado por la dirección en la acción medioambiental reflejado en el contexto comunitario, que conlleve al colectivo a la acción futura donde cada cual tiene la oportunidad de aportar su experiencia.

De la observación directa del comportamiento de los habitantes con el medio se concluyó que: el nivel de conocimiento que poseen los mismos sobre el medio ambiente y sus problemáticas actuales no es suficiente por lo que se le hace difícil, que se reconozcan los problemas que afectan al medio y por tanto su solución, existe un inadecuado tratamiento de los problemas ambientales con carácter integrador por parte de los actores sociales en la toma de decisiones para actuar sobre problemas ambientales factibles de procedimiento; también por ello se dificulta la creación de una atmósfera de trabajo participativo que propicie el inicio de la solución de las limitaciones que afectan la calidad de vida de la población.

El vertimiento inadecuado de los desechos sólidos, la insuficiente cultura ambiental de la población, la carencia de condiciones materiales, las limitaciones en transporte, las escasas fuentes de empleo, el éxodo reiterado de sus habitantes por ser una comunidad muy apartada del municipio

cabecera, hacen que la misma se convierta en un espacio comunitario con restricciones que afectan los conocimientos y niveles de vida de sus habitantes, lo que a su vez también incide de forma negativa en la degradación de los suelos, la contaminación de las aguas y la pérdida de la diversidad biológica.

Por todo lo antes expuesto y las carencias en la Educación Ambiental detectadas en el territorio del municipio de La Sierpe y específicamente en la comunidad que se seleccionó, se plantea el siguiente **problema científico** de la investigación: ¿Cómo mejorar la Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe?

Se define como **objeto de estudio**: La Educación Ambiental en el ámbito comunitario, concretándose como **campo de acción**: La Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

En correspondencia con lo anterior se define como **objetivo general**: realizar acciones culturales y medioambientales para que los habitantes aborden la problemática ambiental en la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

Para guiar el trabajo investigativo se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos, filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos que caracterizan la Educación Ambiental en la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe?

2. ¿Cuál es el estado real de la Educación Ambiental de los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe?

3. ¿Cómo diseñar acciones culturales y medioambientales para elevar la Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe?

4. ¿Cómo evaluar las acciones culturales y medioambientales para elevar la Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe?

Las **tareas de investigación** que se plantearon para dar solución al problema científico son:

1. Determinación de los fundamentos teóricos, filosóficos, sociológicos, pedagógicos y psicológicos que caracterizan la Educación Ambiental en la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

2. Diagnóstico del estado real de la Educación Ambiental de los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

3. Elaboración de acciones culturales y medioambientales para elevar la Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

4. Evaluación de acciones culturales y medioambientales para elevar la Educación Ambiental en los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

La investigación se desarrolló sobre un enfoque histórico cultural basado en los principios marxistas, marxistas y en la teoría de Vygotsky.

Entre los **métodos utilizados del nivel teórico** se encuentran:

• **Análisis - síntesis, inductivo - deductivo**, que estuvieron presentes en diferentes momentos del trabajo, desde su concepción hasta la valoración de los posibles resultados, permitiendo un análisis de las potencialidades que brinda la Educación Ambiental y los objetivos del trabajo en el proyecto institucional del CUM para su vinculación, la interpretación de datos y de toda la información concerniente a la temática abordada para profundizar en su esencia, partiendo del objetivo propuesto.

• **Histórico - lógico**, para sistematizar los antecedentes de la Educación Ambiental y la relación sociedad-naturaleza.

También se utilizaron los **métodos del nivel empírico** que a continuación se relacionan:

• Revisión bibliográfica para la fundamentación teórica de la investigación y la elaboración de acciones.

• El **análisis documental**, necesario para la revisión de documentos normativos, la Educación Ambiental y el objetivo de trabajo del proyecto institucional del CUM, sustentos básicos de las acciones.

• La **observación**, fue útil en el desarrollo del trabajo para determinar actitudes, comportamientos, habilidades de los habitantes acerca de la temática ambiental.

La **encuesta** con el propósito de determinar las necesidades y motivos que están en la base de la preparación de la Educación Ambiental; así como para determinar el grado de desarrollo de los recursos intelectuales y afectivos que tienen en diferentes momentos al compartir espacios en los que se establece la comunicación entre los miembros del grupo con otras personas, al tratar temas de Educación Ambiental, que sirven como base metodológica de la intervención educativa.

La **entrevista individual** para constatar que problemáticas concebía este grupo como necesidad urgente a resolver y con qué potencialidades contaban los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

La **entrevista grupal** a la muestra para conocer el estado acerca del conocimiento en la temática ambiental de los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

La **entrevista en profundidad**, para valorar el impacto de las acciones culturales y medioambientales aplicadas en la comunidad.

Por otra parte, fue necesario dentro del nivel **matemático - estadístico** el cálculo porcentual como procedimiento matemático.

Las categorías de análisis que emergieron en el proceso investigativo fueron las siguientes: Contenido de la cultura medioambiental, el trabajo en equipo, la comunicación interpersonal, que se analiza en primer lugar por la posición de cada individuo hacia el entorno, la toma de decisiones, el sentimiento de amor a la naturaleza y el respeto a la diversidad.

La **población** está conformada por 375 habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe, donde se toma como **muestra** 145 habitantes de la comunidad, los que se dividieron en tres grupos: el centro de la comunidad, el de las zonas aledañas y el apartado, donde cada grupo representa un 15 % para un total de 45%, ya que los 3 grupos intervienen en el uso indiscriminado del medio ambiente, afectan la comunidad y la zona costera del municipio.

En la investigación se utilizaron además como población, cuatro sujetos que desempeñan responsabilidades relacionadas con el desarrollo de estas acciones dentro de la comunidad y que son:

- Delegada del Consejo Popular.

- Promotor de salud del consultorio médico de la comunidad Natividad.

- Director de la escuela primaria "José Antonio Echevarría".

- Profesor de Recreación que atiende la comunidad Natividad.

El **aporte práctico** de la investigación está dado en las acciones culturales y medioambientales para contribuir a elevar la Educación Ambiental de los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

La **novedad científica** de la investigación radica en que se ofrecen acciones culturales y medioambientales para elevar la Educación Ambiental en la comunidad sobre la base de un diagnóstico de la situación que presenta la comunidad en la actualidad.

La tesis consta de introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

El primer capítulo está relacionado con la fundamentación teórica de la investigación, en el que se analizan aspectos generales referidos a la biodiversidad, la Educación Ambiental como vía para su conservación, el trabajo de las áreas protegidas en este sentido con el proyecto institucional del CUM y su relación con la sociedad, así como elementos necesarios de la teoría de la educación. En el segundo capítulo se muestran los resultados obtenidos en el diagnóstico, la caracterización de las acciones y los resultados de la valoración de estas acciones efectuada por entrevista en profundidad. Finalmente se plasman las conclusiones a los que arribó la autora.

CAPÍTULO I. ENFOQUES TEÓRICOS AL PROBLEMA DEL MEDIO

AMBIENTE Y LA EDUCACIÓN DE ACTITUDES MEDIOAMBIENTALES

En el presente capítulo se realiza una fundamentación filosófica, sociológica y pedagógica respecto al estudio del medio ambiente y se ofrecen criterios para la delimitación de las etapas por las cuales ha transitado el objeto de estudio. Las actitudes medioambientales y su papel en la conservación del medio ambiente. Lugar que ocupan dentro de la Educación Ambiental.

1.1. Fundamentación histórica-filosófica, sociológica y pedagógica respecto al estudio del medio ambiente.

1.1.1. Concepciones históricas y filosóficas que sustentan la investigación.

La relación que el hombre ha establecido con la naturaleza han pasado por diversas etapas, las que se relacionan con la evolución de la humanidad hasta a actualidad, cuando estas se han hecho más complejas y tirantes; tal complejidad se relaciona concretamente con el desarrollo científico-tecnológico de la sociedad moderna, por ello la temática ambiental es una de las más relevantes de la contemporaneidad.

Los problemas relativos a la naturaleza han sido un asunto de interés para muchos, desde la antigüedad hasta la actualidad. Para Tales de Mileto (624-547 a.n.e.) el agua era el material del cual todo se generaba; para Anaxímedes (585-525 a.n.e.) era el aire; para Heráclito (530-470 a.n.e.) el fuego y para Aneximandro (610-548 a.n.e.) el apeirón, principio resultante de la unidad de los elementos esenciales en la naturaleza. Empeódocles (504-443 a.n.e.) consideró que los cuatro elementos constituyentes del mundo eran el fuego, la tierra, el agua y el aire, y estableció una relación armoniosa entre ellos. Según él, la falta de armonía y la existencia de un desequilibrio entre estos elementos, causaba enfermedades y la muerte.

Otros pensadores como Hipócrates (s. V a.n.e.) expusieron sus tesis sobre el determinismo geográfico o medioambiental, a partir de lo cual consideraron que era necesario establecer una comprensión de la relación sociedad-naturaleza, dado los vínculos existentes entre ellos.

En el curso del siglo XIX, numerosos científicos alertaron desde el ángulo de las ciencias biológicas, las consecuencias que sobre la especie humana se cernía, dado los deficientes vínculos establecidos con la naturaleza. Lamarck

(1809) planteó: Citado de Pichs (1997). "Por su egoísmo demasiado miope para su propio bien, por su tendencia a disponer de todo lo que está a su alcance, en una palabra, por su falta de consideración por el futuro, y por los demás hombres, el hombre parece trabajar para el aniquilamiento de sus medios de conservación y la destrucción de su propia especie... Podemos decir que está destinado a destruirse a sí mismo, después de haber hecho inhabitable el globo". (p.4-12).

Con semejantes preocupaciones se manifestaron diversos pensadores a lo largo del siglo XIX, cuando eran evidentes las contradicciones que desarrollaban entre los seres humanos y su entorno como resultado de la primera fase de la Revolución Industrial y sobre todo durante el pasado siglo XX, en que las manifestaciones de esas contradicciones se manifestaron ya como crisis. Fue, sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial en la humanidad, cuando aparece una conciencia ambientalista en la humanidad.

A partir de la década de los años setenta comienzan a desarrollarse diferentes eventos y reuniones internacionales dedicadas al análisis de los problemas ambientales, en este sentido hay que destacar que:

En 1973 se crea el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): organización encargada de la difusión de la problemática ambiental a toda la comunidad internacional y de alentar la participación de la sociedad en el cuidado y la protección del medio ambiente.

En el período 1973-1984, tienen lugar conferencias y eventos internacionales los que incluyen las Cumbres Mundiales sobre Población y la de Asentamientos Humanos, la Convención sobre Desarrollo del Mar y la elaboración de la Estrategia Mundial de Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En esta etapa se comienzan a analizar y evaluar los problemas ambientales globales.

Un suceso significativo lo constituye el Coloquio Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975, donde se redacta una declaración de principios para el desarrollo de la Educación Ambiental conocida con el nombre de Carta de Belgrado. Entre los objetivos básicos de la Educación Ambiental que se adoptaron en este evento se encuentran:

Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.

Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

Participación Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar el planeta, por lo tanto, la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de personas.

En octubre de 1977 la UNESCO, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), realizó la convocatoria de la Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental que tuvo lugar en Tbilisi (Georgia, antigua URSS). Se considera que es el acontecimiento más significativo en la historia de la Educación Ambiental, pues en ella se establecieron la naturaleza, los objetivos y principios pedagógicos, así como las estrategias que debían guiar el desarrollo de dicha educación a nivel internacional.

La Educación Ambiental, queda definida en el Congreso de Moscú (1987) como: "Un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio, adquiere los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar

individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente". Blas (1991: p.27).

Se crea una comisión independiente para examinar estos problemas y que sugiriera mecanismos para que la creciente población del planeta pudiera hacer frente a sus necesidades básicas. La principal tarea de la llamada Comisión Brundtland (1987) era generar una agenda para el cambio global. Esta comisión elaboró un informe denominado "Nuestro futuro común"; en ella se destacó su concepción respecto a la existencia del medio ambiente como esfera integrada a las acciones humanas y el reconocimiento de la pobreza como uno de los principales problemas con incidencia en el mismo.

En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

En esa reunión se reconoció la deuda histórica de los países desarrollados con los países pobres. El informe fue presentado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el otoño de 1987. En él se describen dos futuros: uno viable y otro que no lo es. En el primero los gobiernos adoptan el concepto de desarrollo sostenible y organizan estructuras nuevas, más equitativas, que empiezan a cerrar el abismo que separa a los países ricos de los pobres. En el segundo, la especie humana continúa agotando el capital natural de la Tierra.

Como ha quedado demostrado, a lo largo de la historia humana los hombres han mantenido una visión de entendimiento y preocupación para con la naturaleza y la sociedad; esta última posee un solo espacio para su construcción: el espacio natural. Mientras tanto, las influencias de los seres humanos han mantenido el curso del consumo de los recursos naturales, unos ya agotados, otros por agotarse, actitud latente en nuestros días y con un ascenso vertical a pesar de los diversos compromisos adoptados por las naciones participantes en la Cumbre de Río, en el año 1992.

"El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón" (...) "Eliminar la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento." (...) "Mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia

natural". La Carta de la Tierra (junio de 2000). Los preámbulos que presiden los principios en La Carta de la Tierra urge a la población a tener en cuenta los problemas ambientales en su conjunto y a realizar acciones pequeñas en sus propias comunidades, unidas para proteger los hábitats y los organismos que dependen de ellas.

Varios autores han encaminado su trabajo en el sentido de cómo desarrollar la Educación Ambiental en los individuos, en ese sentido se destaca la labor ejercida por María Novo (1985, 1986, 1996, 2000).

Cuba ha mantenido una política de liderazgo en el sentido del cuidado y protección del entorno, tal es así que fue el primer país en incluir en la Constitución de la República los acuerdos de la Conferencia de la ONU sobre Medio ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro (1992).

Esta posición de principios tomadas por Fidel posee sus antecedentes en la obra de grandes maestros cubanos que legaron una ética de respeto y protección a la naturaleza, se citan: Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero, (1800-1862), Enrique José Varona (1849- 1893) y José Martí (1853-1895), entre otros.

La relación hombre-naturaleza, en el pensamiento martiano, es sinónimo de equilibrio y armonía. A partir de una concepción científica muy moderna, el apóstol expresó, la estructura y la función de la naturaleza están indisoluble y armónicamente relacionadas y que la especie humana es una parte importante de ella, en tanto, que elemento vivo capaz de incidir y modificar al medio.

Diría Martí (1883) - "Divorciar el hombre de la tierra, es un atentado monstruoso, - Y eso es meramente escolástico: ese divorcio.- A las aves, alas; a los peces, aletas; a los hombres que viven en la naturaleza, el conocimiento de la Naturaleza: ésa son sus alas". (p.278).

En 1994 se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, CITMA (1997) dicho ministerio aprueba la Estrategia Nacional de Educación Ambiental documento de extraordinario valor que entre sus postulados promueve la "... Formación de una conciencia ambiental que profundice en las acciones de educación, divulgación e información ambiental". González y García (1998. p.210).

Para dar cumplimiento al principio de la formación de una conciencia ambiental se utilizan las vías: formal, no formal e informal.

"Educación Ambiental formal se caracteriza por ser planificada y controlada por planes estables (planes de estudios), generalmente aprobados estatalmente o jurídicamente refrendados. Es secuenciada y permanente. Tiene un público homogéneo y relativamente estable. Se refiere, fundamentalmente, a los procesos de escolarización de todos los niveles" CITMA (1997. p.22).

En la esfera de la educación formal, hace varios años se ha incluido en el MINED elementos relacionados con el medio ambiente en programas de asignaturas de diferentes niveles, sobre todo en aquellas cuyo objeto de estudio está vinculado a los sistemas naturales, y con mayor énfasis en la enseñanza primaria.

Se reconoce a la Educación no formal como: "procesos educativos y planificados, que poseen un carácter específico y diferenciado. Pueden ser o no secuenciados y controlados y generalmente son dirigidos a públicos heterogéneos y no estables. Es el caso de las actividades extradocentes y extraescolares, las que se realizan en parques, en las instituciones especializadas, científicas y culturales, así como los procesos comunitarios". Ibid. (1997. p.23)

En la esfera de la educación no formal la Educación Ambiental ha estado presente de diferentes formas en el quehacer social del país a través de la participación popular, de las organizaciones políticas y de masas, lo que se ha convertido en parte de las tradiciones nacionales, lo que ha quedado demostrado, por ejemplo, en tareas que históricamente se han realizado al nivel de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y de comunidad, vinculadas al mejoramiento de su calidad de vida; entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Prevención de la salud, (campañas de vacunación, las donaciones de sangre).
- La limpieza, embellecimiento y saneamiento en general.
- Ahorro de agua, de electricidad, y de recursos en general.
- Recuperación de materia prima para su posterior reciclaje.
- Labores de repoblación forestal y de recuperación y mantenimiento de áreas verdes.

Por otra parte, las instituciones científico-recreativas, tales como museos, jardines botánicos, acuarios, parques zoológicos, entre otras, ofrecen una experiencia en el desarrollo de programas educativos dirigidos a niños, jóvenes y población en general sobre el conocimiento y protección de la flora y la fauna, el patrimonio cultural, y otros elementos importantes del medio ambiente.

Se ha de resaltar la labor de maestros y profesores en el desarrollo de una intensa actividad extradocente y extraescolar, vinculada al conocimiento y protección de la Naturaleza.

La Educación informal, por su parte, es "un proceso educativo espontáneo que resulta de la integración del individuo con su entorno y que ocurre independientemente de la planificación institucional y familiar. Puede ser incluso cualquier hecho fortuito que ejerza una influencia educativa." Ibid. (1997. p.23.)

En la esfera de la Educación Informal se realizan esfuerzos por sistematizar la transmisión de mensajes que contribuyan a estimular el cuidado y protección del medio ambiente y a establecer relaciones humanas armónicas en el CDR y la comunidad, a través de los sistemas de información y divulgación.

Al hablar de ámbito no formal, y al estudiar documentos sobre el tema, se hace referencia al ámbito de la familia, los amigos... aquello que, como se ha dicho anteriormente, no está institucionalizado ni formalizado. Desde estos ámbitos de forma consciente o inconsciente se transmiten valores y acciones. Se hace necesario por tanto, incentivar actividades concretas y atractivas para cualquier persona, de cualquier edad y estatus social de la población.

En función de perfeccionar la educación ambiental en el país, se destacan los trabajos de Cuevas (1981), Fernández (1981), Valdés (1996), Consuegra (1996), McPherson (2002), Núñez (2003), Contreras (2005).

Investigadores de la provincia Sancti Spíritus como Pentón (2000, 2003, 2007), Sabín (2009), Cancio (2010), Larrea (2012), Duarte (2014), Guelmes (2015), entre otros, destacan por sus contribuciones a la Educación Ambiental en el territorio.

Para una mejor comprensión de estos aspectos se impone el conocimiento de los elementos fundamentales que se abordan en la definición de Educación Ambiental. La misma ha sido conceptualizada por varios autores, pero a pesar

de esta diversidad de conceptos, todos los consultados concuerdan en los siguientes aspectos:

- ☞ Se considera un proceso permanente.
- ☞ Permite la adquisición y desarrollo de conocimientos, experiencias, hábitos, habilidades, actitudes, valores.
- ☞ Armoniza las relaciones hombre - naturaleza.
- ☞ Garantiza un desarrollo sostenible.

Es de vital importancia promover una Educación Ambiental que propicie a los miembros de la sociedad la necesidad e importancia de conocer y saber aprovechar, de manera racional, los recursos naturales, que evite la generación de impactos negativos sobre el medio ambiente, pues mientras que el hombre no adquiere, desarrolla y manifiesta conciencia, conocimientos, comportamientos, actitudes y participación en lo concerniente a los problemas ecológicos, no será capaz de prevenirlos y solucionarlos, así como tampoco de proteger el medio ambiente, siendo esto un deber ciudadano.

Al tener en cuenta los criterios anteriores y los momentos que le corresponden al desarrollo de la Educación Ambiental en la actualidad, la autora de la presente investigación reconoce que la Educación Ambiental desde la comunidad logra una estrecha relación con el medioambiente, pues permite que esta se asuma como un proceso que involucra a toda la comunidad en función de asumir conscientemente la necesidad de preservar la vida en el planeta. La Educación Ambiental constituye un componente del desarrollo integral de los miembros de la comunidad y por tanto, es posible contribuir a su desarrollo.

Lo anteriormente señalado permite reconocer la importancia de utilizar la comunidad o el espacio local como prefieren llamarle algunos autores como ámbito de referencia para desarrollar la labor educativa y encontrar formas concretas de actuación para elevar la calidad de vida de la población en general.

Se asume el criterio dado en la Conferencia Intergubernamental de la Educación Ambiental realizada Tbilisi (1997), donde se definió la Educación Ambiental de la siguiente manera: "Es el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, que facilita la

participación integrada de los problemas del medio ambiente haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales...". (p.40.).

El papel de la comunidad es esencial para el logro de los fines señalados, mediante su participación efectiva en la toma de decisiones y en el desarrollo de procesos de autogestión orientados a la protección del medio ambiente y a la elevación de la calidad de vida de los seres humanos.

Ander (2004) estima que "La comunidad es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto".(p.12).

Varela (2006) coincide con el planteamiento anterior cuando argumenta que "la comunidad se caracteriza por ser un núcleo de población con unidad histórico social, delimitado territorialmente, poseen un conjunto de normas, costumbres y tradiciones relativamente autónomas y donde se observa organización".(p.34).

Lograr que la comunidad tome conciencia de su propia realidad social, está condicionado por la dirección en la acción medioambiental reflejado en el contexto comunitario, que conlleve al colectivo a la acción futura donde cada cual tiene la oportunidad de aportar su experiencia.

Las acciones ambientales en Cuba están sustentadas en las concepciones martianas acerca de las relaciones del hombre con la naturaleza y en las ricas tradiciones que asocian la historia con una cultura de la naturaleza. Generan múltiples potencialidades vinculadas al aprendizaje cooperado, con la particularidad de convertirse en agentes transformadores de la conducta y del comportamiento social. Estas intenciones demandan el desarrollo de los aprendizajes que le permita tanto a los facilitadores(profesionales) como a los líderes comunitarios y los actores, promover todas las acciones ambientales que demanda la sociedad actual y el tener objetivos comunes para dar a conocerlos en conjunto y generar mayor comprensión.

El hombre en su interacción cotidiana con la naturaleza ha aprendido a utilizar sus recursos a favor de su supervivencia, sin embargo, el desarrollo del conocimiento y de los intereses de uso, lejos de propiciar la articulación

armónica entre la sociedad y los componentes y procesos naturales, ha provocado una compleja problemática ambiental, expresada en el evidente deterioro de los recursos naturales e incluso histórico - culturales.

A pesar de toda la labor realizada el comportamiento diario del individuo está todavía muy alejado del esfuerzo que realiza el estado para dar cumplimiento a la política ambiental, por lo que no es prudente cejar en el empeño de concretar en el comportamiento social, en las conductas cotidianas, una actitud responsable ante el cuidado y protección del medio ambiente como resultado de convicciones profundamente arraigadas.

La aplicación de la Educación Ambiental a través de cualquiera de estas vías debe propiciar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de aptitudes y la adopción de actitudes positivamente transformadoras, a la par que promueva la participación activa y cooperativa en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

Este afán transformador ha de estar encaminado a modificar la actuación del hombre con el entorno, asumiéndose a sí mismo como parte integrante de él, fomentando nuevos principios éticos que — sustentado en una nueva visión holística— estimule y desarrolle la responsabilidad individual y colectiva.

El criterio adoptado por la autora se refiere a que la Educación Ambiental desde este punto de vista se convierte en eje central de la formación de una mentalidad que se preocupe por la satisfacción de las necesidades humanas y el vínculo esencial con la calidad de vida, pero sin afectar el bien futuro. Significa proclamar la acción de apropiación, pero en sentido educativo-cultural, en donde el hombre no sea un ente devorador sino un agente racional de su propio desarrollo y de los ecosistemas.

Lo anteriormente planteado está contemplado en los lineamientos de trabajo de la comunidad, pero no se trata de depositar la responsabilidad de su ejecución en las instituciones comunitarias, sino de que estas comiencen el trabajo de integración que se requiere, utilizando todo su potencial en los procesos de divulgación y su influencia sobre las familias y demás sectores comunitarios para movilizarlos en procesos populares vinculados a la solución de los problemas ambientales existentes.

Larrea (2012). "Los habitantes de las comunidades deben estar acompañados por el compromiso de hacer cumplir los deberes y derechos que los motive a desarrollar una conciencia planetaria de la protección de la naturaleza llevada al plano regional y local". (p.18).

Por lo que se puede afirmar que es importante potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores, con plena conciencia y participación en las actividades que se desarrollen.

1.1.2 Enfoque sociológico respecto al estudio del medio ambiente.

Desde el punto de vista sociológico, la situación medioambiental adquiere importancia investigativa, por cuanto el estado del medio ambiente influye ineludiblemente en otros campos de interés social como la salud, la educación, la alimentación y la recreación.

La Sociología Ambiental surge como resultado de la integración de diversas ciencias, especialmente las Ciencias Sociales. Cabrera (2000), "El estudio de lo ambiental y de la ecología ha sido extremadamente pertinente en las Ciencias Sociales. En la Sociología, el enfoque ecológico comenzó a gestarse con los estudios urbanos de la escuela de Chicago. Para los estudiosos del fenómeno urbano como Robert Park y Ernest Burges, la ciudad funcionaba de la misma manera que operaban los sistemas ecológicos (...) las ciudades crecían por medio de procesos que incluían la competencia entre especies (grupos étnicos y de clase), la invasión (de un sector de clase, en el espacio de otras), y de la sucesión."(p.85).

Los profundos cambios ambientales de los años 60 y 70 de siglo pasado, incentivaron muchos estudios en sociología; para ello los sociólogos Riley E. Dunlap y William R. Catton delinearon los fundamentos de lo que debía ser esta ciencia, o sea, dedicarse a lo ambiental, concentrarse en el estudio de la relación entre la sociedad y el entorno. Cabrera (2000). En esta relación son importantes las transformaciones ambientales, los usos que se le da al entorno en la recreación, y las actitudes de las personas hacia el medioambiente, entre otros aspectos. Según estos sociólogos, tales problemas debían ser objeto de estudio en todas las Ciencias Sociales, fuera de los paradigmas de la Sociología tradicional, indicando áreas de conocimiento para hacer más efectivos los estudios, enfocados interdisciplinariamente.

A nivel internacional, la lista de instituciones y organismos que reportan investigaciones de corte socio-ambiental es ostensiblemente grande, razón por la cual se impone la necesidad de reflejar algunos de los de mayor significación: PNUMA, el World Watch Institute de Estados Unidos y la OMS.

Estos antecedentes le confieren al medio ambiente un papel protagónico dentro de la Sociología, López (1990), "constituyéndose en elemento vertebrador del nuevo paradigma explicativo de las Ciencias Sociales". (p.12). La cuestión ambiental ha tomado el centro de la vida moderna a nivel mundial, es imposible vivir a espaldas de sus transformaciones.

Partiendo de lo planteado por Allport (1935), "una actitud es una disposición psíquica y neural, adquirida por experiencia que ejerce influencia orientadora o dinámica sobre las reacciones del individuo ante todos los objetos y situaciones con los que está relacionado". (p.28). Lo llamativo de esta definición es el poder de adquisición por experiencia de la actitud que repercute en la esfera del individuo, provocando en él una sensibilidad por lo que pudo apreciar. No se considera la educación actitudinal sin el contacto dirigido y planificado con el entorno, lo que constituye un principio inalienable.

En el capítulo 36 de la Declaración de La Cumbre de La Tierra, Brasil (1992), se destaca que la educación es "(...) indispensable para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos (...) es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones". (p.3-24).

La autora coincide con lo que se plantea anteriormente, la importancia que tienen las actitudes de las personas hacia el medio ambiente. Prepara al sujeto para ejercer acciones encaminadas a modificar y proteger al medio ambiente, pudiéndose reconocer a partir de lo que las personas hacen, valoran y sienten. En el actual los problemas ambientales: la contaminación del aire y el agua, la desertificación, el agotamiento de los recursos naturales, el efecto de invernadero, la pérdida de los bosques, la perforación de la capa de ozono, entre otros, no queda más alternativa que asumir una educación para todos, donde figura la Educación Ambiental. La necesidad relativa de la educación de

actitudes medioambientales donde decidan la forma de entender el reto y la voluntad política de los Estados, de estudiar a fondo los límites admisibles de la acción antropológica sobre la biosfera y las consecuencias de su desequilibrio.

1.1.3 Panorama pedagógico acerca del estudio del Medio Ambiente.

La enseñanza de la Educación Ambiental pretenden tomar conciencia del individuo y la sociedad que permite que los seres humanos desarrollen plenamente la capacidad de conocimiento del mundo y la realidad interpretarlos, explicarlos y vivir sus circunstancias. La Educación Ambiental promueve el desarrollo y aumenta las posibilidades de la población para emprender su desenvolvimiento. Si bien la educación básica sirve de fundamento para la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, ésta última debe incorporarse como parte fundamental del aprendizaje. La Educación Ambiental es un eje dinamizador para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas sean capaces de evaluar los problemas y abordarlos.

La misión de la educación es servir de vínculo de transmisión de los conocimientos que, a lo largo de la historia de la humanidad, han configurado las culturas propias de cada tipo de asociación, como bien definiera Crespo (2007:p. 5).

En la época actual, la Educación Ambiental también representa una alternativa ante la realidad ambiental, porque se considera que, si no se educa oportunamente a la población acerca del peligro que representa continuar deteriorando el ambiente, en poco tiempo la humanidad estará enfrentando situaciones más dolorosas que pongan en riesgo la preservación de múltiples formas de vida, entre ellas, la humana. La educación se concibe así, como una opción que contribuye a la superación de las crisis.

La conferencia de Tbilisi (1977), entre sus legados, estableció la Educación Ambiental como un proceso educativo permanente, que prepara a los ciudadanos para la comprensión de los principales problemas del medio ambiente, para su consecuente protección que garantice el pleno disfrute de la vida.

En relación con la ubicación de la Educación Ambiental en el contexto de la

pedagogía contemporánea, la tarea no es sencilla, pues las propias definiciones estudiadas suelen denominarle: "(...) proceso, proceso educativo, proceso educativo permanente, enfoque educativo, nueva dimensión del proceso educativo, disciplina integradora, enfoque educacional, práctica educativa, alternativa pedagógica y, es definida recientemente, como un modelo teórico, metodológico y práctico, que trasciende el sistema educativo tradicionalista y alcanza la concepción de medio ambiente y de desarrollo". (Díaz. 1998. p. 39).

Las tareas y acciones para llevar a cabo el desarrollo de la Educación Ambiental, no solo pueden verse reflejadas en el contexto del sistema de la enseñanza aprendizaje dentro del proceso docente educativo, como la acción formal interactiva en la clase y extra clase exclusivamente y como único comunicador y promotor a maestros y profesores, es determinante metabolizar, que este proceso es tan rico precisamente por el vínculo con el medio y la vida diaria, en la que son de consideración las acciones desencadenadas por la denominada sociedad educadora.

Pues aquí intervienen varios actores como son: la familia que es la célula educadora en cualquier proceso educativo, la comunidad como escenario donde vive, se desarrolla y actúa el hombre, además de los organismos e instituciones estatales que de una forma directa e indirecta tienen implicación en la protección de los recursos naturales, la flora y la fauna, las organizaciones no gubernamentales, las cuales contribuyen a través de proyectos y donaciones en la recuperación de ecosistemas degradados y parcialmente degradados, lo que reafirma que en los sitios donde se ejecute este tipo de actividad la población circundante se siente participe y responsable de la recuperación del medio ambiente.

En el ámbito pedagógico, el medio ambiente siempre ha tenido menor o mayor presencia por sus múltiples fuentes de conocimientos y ejemplos para crear una concepción científica del mundo plantea Castillo (2002), "En el camino el énfasis en aprender sobre el medio ambiente fue pasando a aprender en el ambiente y, hoy se enfatiza el aprender para el ambiente, que aborda también los dos anteriores pero enfatiza una actitud productiva hacia el entorno". (p.38). Este postulado didáctico, como se señala, enfatiza en tres cuestiones de suma importancia que la Educación Ambiental considera como uno de sus núcleos

de trabajo: aprender sobre, en y para el ambiente. Aprender sobre el ambiente presupone el entendimiento de conceptos, leyes y principios de la naturaleza, es decir, no hay implicación directa en el entorno. En cambio, el aprendizaje en el ambiente advierte la necesidad de poner al individuo en contacto directo con el medio natural, tomar de él las vivencias necesarias. Entonces, la integración de estos dos saberes contribuye a que el individuo actúe para el ambiente, para establecer relaciones armoniosas, de cuidado y conservación. Es el aprendizaje para el uso racional y la protección.

Tales proposiciones metodológicas están en desarrollo dentro de una rama pedagógica de incipiente formación: la Pedagogía Ambiental, entendida como teoría para fundamentar la acción interdisciplinar de la Educación Ambiental. Autores como Vila (1992) señalan que "la Pedagogía Ambiental tiene un alto poder crítico en nuestros tiempos, al considerar que su accionar está encaminado a salvaguardar la naturaleza, que es lo mismo que salvar al hombre". (p.211)

Diversas publicaciones sobre Pedagogía Ambiental circulan hoy por todo el mundo Novo (1995), Suárez (1996, 1998), Torres (2001), Wiesenfeld (2001), Castillo (2002), entre otros; se enfatiza que la misma debe lograr en su plan de acción la formación de una conducta de conservación, el uso correcto de los recursos y el desarrollo de personalidades críticas y creativas. Para el logro de estas aspiraciones debe: seleccionar interdisciplinariamente los contenidos ambientales a tratar, crear estrategias para el fomento de actitudes y comportamientos éticos, potenciar el contacto directo con el entorno comunitario, entre otros lineamientos metodológicos.

En este sentido, investigadores han brindado múltiples soluciones a las problemáticas ambientales que existen en la actualidad y entre los que se pueden citar: Acosta (1999), Álvarez (2002, 2003), Almaguer (2002), Valdés (2005), Delgado (2002) y Columbié (2012). A pesar de los significativos aportes de estos estudiosos y de otras propuestas educativas brindadas por numerosos investigadores, aún existen modos de actuación inadecuados con respecto al medio ambiente, por lo que se insiste en la realización de nuevas acciones adaptadas a contextos específicos, con la esperanza de modificar positivamente la conducta de los habitantes.

Para alcanzar los objetivos propuestos y las acciones trazadas en el trabajo para la Educación Ambiental se considera necesario fundamentarlo en lineamientos generales o principios.

Los principios de la Educación Ambiental que se proponen a continuación se basan en los aportes de numerosos autores y eventos científicos celebrados sobre el tema a escala global y regional, los que han sido recopilados, estudiados y contextualizados en las condiciones del modelo socialista de desarrollo, especialmente en la fase de diagnóstico de la actual investigación, dirigida a elevar el conocimiento de los habitantes con una conciencia ambientalista responsable.

Por lo que se tiene en cuenta algunos de los principios de una Educación Ambiental, para el desarrollo sostenible. Educación Ambiental teoría y práctica. Revista Iberoamericana de Educación. (1994, p.91-97).

- 1- **El valor de la diversidad biológica cultural.** Se trata no solo de proteger especies, animales, vegetales, sino valores culturales. Las acciones propuestas van dirigidas a su correcta implementación en el medio ambiente y sobre él, por lo que implica un dominio profundo de conocimientos, que conlleven al saber-hacer, relativo al marco físico, humano, económico, cultural y político. es decir sensibilizando a las personas en la formación de valores positivos respecto al medio ambiente y a su propia comunidad.
- 2- **Un nuevo concepto de necesidad.** Regido por las necesidades básicas de todos y no de unos pocos. Abandonar las pautas consumistas implica cambios en afectos y valores. Se fomenta el valor y la necesidad de cooperación para solucionar los problemas ambientales, viendo al medio ambiente como el patrimonio común de la humanidad según Blas (1991), con el objetivo de estimular la cooperación para vivir y resolver los problemas ambientales.
- 3- **Equidad y sustentabilidad.** Se trata de una Educación Ambiental comprometida con la realidad local y planetaria, más que contemplar los problemas, se ayuda a las personas a sumergirse en ellos, evidenciando sus contradicciones. En las acciones se hace una valoración de las causas reales de la problemática ambiental, dentro de las cuales se deben ver representados todos los individuos con un sentido crítico, para poder tomar decisiones y poder aplicar en la comunidad.

- 4- **Desarrollo de la conciencia local y planetaria.** Orientar a las personas a un pensamiento global y una acción local, reconocer los problemas que afectan a la humanidad y a la biosfera. En este marco se han abordado los problemas que sobre Educación Ambiental nos afectan, a nivel local, para su solución e ir adentrándonos en los problemas regionales, nacionales y globales.
- 5- **La solidaridad, las estrategias democráticas y la interacción entre las culturas.** La Educación Ambiental se basa en la solidaridad interespecíficas e intraespecíficas entre los distintos grupos humanos, bajo criterios de democracia profunda y de respeto cultural. Dirigida a propiciar el intercambio de experiencias en cuanto a la puesta en práctica de las acciones en las distintas comunidades del país, con el fin de enriquecerla y fomentar la formación de un sujeto con una conducta ambiental responsable.
- 6- **El valor de los contextos.** Los problemas ambientales no pueden ser abordados jamás desde un punto de vista simplemente teórico, aislados de la realidad. Debe analizarse el contexto histórico; para conocer el presente se debe estudiar el pasado. Se parte del análisis de los antecedentes que condujo al problema en cuestión a través del análisis de la Educación Ambiental a nivel global, en Cuba, en la formación de hombres responsables en la formación de las futuras generaciones y de esta forma convertirlas en un protagonista activo en la solución de los problemas medioambientales.
- 7- **El protagonismo de las comunidades en su propio desarrollo.** Este principio está en la raíz del desarrollo sostenible. Cada grupo humano debe definir qué entiende por calidad de vida y hacia qué metas desean orientar su economía. Mediante acciones a toda la comunidad en general.
- 8- **El valor educativo del conflicto.** Son "ocasiones para crecer", porque ofrecen posibilidades de reorganización, se trata de conocer el valor del conflicto como fuente de aprendizaje, donde se ponen a prueba capacidades para evaluar, aplicar criterios y valores. Elaborar alternativas y tomar decisiones. Al concebir acciones flexibles, da la oportunidad de organizarlas y ejecutarlas, de manera que permita tomar nuevas decisiones,

que servirán para perfeccionar las mismas, en aras de que se aplique en otras comunidades del municipio.

9- **Los valores como fundamento de la acción.** Cada grupo que aprende o enseña debe tener la oportunidad de revisar sus valores, someterlos a crítica y elucidar valores nuevos, que permitan avanzar en la dirección de la equidad social y el equilibrio ecológico. La proyección de las acciones tienen el propósito de crear valores que provoquen actitudes y comportamientos apropiados respecto al medio ambiente; como el amor a la Tierra, generosidad, amor a las personas, ayuda a los demás, interés por otras culturas, auto reflexión, educación ética, estética y moral.

10- **Pensamiento crítico e innovador.** La sociedad necesita que se formen personas capaces de ver la realidad y criticar constructivamente las disfunciones de nuestros sistemas y elaborar alternativas, modelos de pensamiento y acción distintos, pero posibles. Se concibe una persona capaz de elaborar acciones que impliquen a toda la comunidad para el mejoramiento del medio ambiente.

11- **Integración de conceptos, actitudes y valores.** Junto con la clasificación conceptual nuestros programas deben contemplar aspectos éticos, formas de comunicación, aptitudes y actitudes, vinculados a los afectos, sentimientos, que dan sentido a conductas individuales y colectivas. Se promueven acciones dirigidas hacia la educación en función del desarrollo de valores y convicciones acorde al mejoramiento del medio ambiente.

12- **La toma de decisiones como ejercicio básico.** La Educación Ambiental es un movimiento orientado al cambio, y este requiere de nuevos modelos de interpretación de la realidad y nuevas formas de acción manifestadas en forma de decisiones para el uso y gestión de los recursos. Las acciones elaboradas van dirigidas a la comunidad en general.

13- **La interdisciplinariedad como principio metodológico.** Los problemas ambientales deben analizarse como problemas ecológicos, como conflictos económicos, e incorporando diferentes enfoques (éticos, económicos, políticos, históricos, entre otros), que de forma complementaria permitan dar cuenta de la complejidad del tema.

Los conocimientos deben convertirse en aliados para la solución de los problemas identificados. Involucrar a la comunidad y a sus líderes es una premisa incuestionable, y para ello erradicar la ignorancia es clave en todo proceso educacional en pos del desarrollo sostenible, Castro (2006). Combatir la ignorancia en este proceso equivale al fomento de una cultura general integral, de la cual forma parte la educación para el desarrollo sostenible.

Cada ciudadano participativo puede expresar criterios, defender posiciones, aportar conocimientos y ejercer esfuerzos individuales y colectivos en la solución de problemas que contribuyan a mejorar el medio que los rodean. De allí la importancia de contribuir a formar una conciencia ambientalista porque de las actitudes de las personas depende la preservación del ambiente natural. En el cónclave de Tbilisi (1977) se reveló, en informe final que "un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades (...) adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsablemente en la prevención y solución de problemas ambientales".(p.56). En la misma conferencia, pero en la Declaración Final, se destacan cinco categorías de objetivos que hacen alusión a: conciencia, conocimientos, comportamientos, aptitudes y participación.

En los últimos decenios, el hombre, utilizando el poder de transformar el medio ambiente, ha modificado aceleradamente el equilibrio de la naturaleza. Como resultado de ello, las especies vivas quedan a menudo expuestas a peligros que pueden ser irreversibles. Tbilisi (1977).

La autora de esta tesis comparte el criterio de lo tratado en la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi (1977) donde se define que la Educación Ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Debería interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor.

1.2. Las actitudes medioambientales y su papel en la conservación del medio ambiente. Lugar que ocupan dentro de la Educación Ambiental en la comunidad.

1.2.1.Las actitudes medioambientales y su papel en la conservación del medio ambiente.

En el actual contexto de problemas ambientales –la contaminación del aire y el agua, la desertificación, el agotamiento de los recursos naturales, el efecto de invernadero, la pérdida de los bosques y la perforación de la capa de ozono, entre otros, incluidas las calamidades sociales– no queda más alternativa que la asunción del modelo de desarrollo sostenible a partir de una dirección política, basada en la “educación para todos”, donde figura la Educación Ambiental con su dimensión actitudinal.

Las actitudes y la conducta ambiental son elementos que forman parte del marco psicosocial de la preocupación por la calidad del medio ambiente y que predisponen a la puesta en marcha de acciones que evitan el deterioro de la calidad del entorno donde el ser humano se desenvuelve, plantea Blanco (1998)“La crisis ecológica (...) que hoy se experimenta a escala planetaria (...) demanda del investigador social el retorno a la actitud radical que reclamó Marx, cuando afirmó que no sólo las respuestas sino las propias preguntas que nos formulábamos requerían revisarse.”(p. 25).

De forma parecida, Kilbourne, Beckmann, Lewis y Van Dam (2001) contemplan la

crisis ecológica como una crisis de paradigmas o formas de ver la realidad y refieren que existe una relación jerárquica entre las dimensiones tecnológica (optimismo tecnológico), económica (desarrollo económico y progreso material) y política(individualismo y propiedad privada) del paradigma social dominante, las actitudes medioambientales y la consideración de la necesidad de cambios sociales. De tal forma, que cuando se incrementa la confianza en los postulados del paradigma social dominante disminuye la percepción de los problemas ambientales y la consideración de cambios necesarios para solventar estos problemas.

En primer lugar, se necesita un cambio actitudinal ligado a las cuestiones éticas de los hombres. En tal sentido, Blanco (1998) afirma:“Sólo desde una ética de la responsabilidad y la formulación de una bioética podríamos encontrar las pistas para salir del laberinto en que nos encerraron los criterios de racionalidad y progreso modernos que heredamos del Renacimiento y del Iluminismo”.(p.33).

No siempre la relación desarrollo-naturaleza ha sido enfocada con los mismos modelos, lo que denota una evolución a favor de una mejor explotación de los recursos naturales, aun sin llegar a los niveles decorosos y éticos de la explotación y repartición de la naturaleza. En 1992, Colby y Sagasti identificaron cinco paradigmas en las relaciones entre medio ambiente y desarrollo, en los cuales están sumidos todos los países, razón suficiente para exclamar que sólo adoptando actitudes responsables se puede evitar el hundimiento de nuestro "bote común". Ellos describen: la economía de frontera, la ecología profunda, la protección ambiental, el manejo de los recursos naturales (economizar el medio ambiente) y el ecodesarrollo (ecologizar la economía).

Respecto al último paradigma, es necesario acotar que, a pesar de ser un concepto manipulado por los países capitalistas para promover que su desarrollo es ilimitado, es parte de la política ambiental cubana mancomunar esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible. En los documentos rectores de la política ambiental en Cuba, Pichs (1997) declara que "el desarrollo sostenible es concebido como aquel que satisface las necesidades del presente, garantizando una equidad intergeneracional y sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias". (p.86).

Cumplir con este cometido, desarrollo para mejorar y sostenibilidad como garantía ambiental de las futuras generaciones, significa poner en funcionamiento un sistema social de amplia participación, que conlleva una responsabilidad compartida, sustentada en actitudes y manifestada en conductas.

Si éstas son expresiones de rasgos responsables de la personalidad, y de la participación responsable depende la concreción del modelo de desarrollo sostenible, ¿qué papel juegan las actitudes medioambientales en la conservación del medio ambiente?

Tal es su función en la garantía ambiental, que a ellas están recurriendo los sistemas educativos de todo el mundo. Las mismas son consideradas la alternativa única para que los recursos naturales se conserven y alcancen para todos y de donde no se generen nuevas calamidades para los seres humanos, los animales y la cultura creada milenariamente por la obra humana. Más bien, es un consenso establecido entre los pueblos, lógica respuesta para detener y

superar el desequilibrio alcanzado en las relaciones hombre-naturaleza. Para ello, se ha recurrido a las actitudes.

En tal sentido, en el capítulo 36 de la Declaración de la Cumbre de la Tierra, Brasil, 1992, se destaca que la educación es "(...) indispensable para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas tengan la capacidad de evaluar los problemas del desarrollo sostenible y abordarlos. (...) es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones".(p.36).

Aquí es significativo el carácter de proceso que se le da a este constructor psicológico, que a modo de disposición, prepara al sujeto para ejercer acciones encaminadas a modificar y proteger al medio ambiente, pudiéndose reconocer a partir de los que las personas hacen, valoran y sienten. Por ello, el sujeto ante un objeto de actitud va a adoptar una posición de aceptación o rechazo.

Otros investigadores consideran a las actitudes ambientales como una confrontación de creencias y/o juicios generales contra las creencias y/o juicios particularizados: Corraliza y Berenguer (1998) "las actitudes ambientales son consideradas como un conjunto de creencias y/o juicios que reflejan una valoración general de la problemática ambiental frente a creencias y/o juicios focalizados sobre acciones ambientales en función de la estimación subjetiva de los costes".(p.6).

En otras palabras, las actitudes tienen una orientación general de un determinado signo y a la vez una orientación especializada de otro signo, produciéndose así diferentes valoraciones acerca de la problemática ambiental. Estos autores señalan en su investigación que las actitudes ambientales están siendo estudiadas desde dos enfoques: el sociológico, basado en los valores y creencias particulares del ambiente cultural, y el psicológico que se preocupa por el comportamiento ambiental.

La confrontación teórica en el campo de las actitudes lleva a entender a las actitudes medioambientales como un proceso residente a nivel psíquico donde confluyen los aspectos cognitivos y afectivos para determinar los comportamientos de las personas hacia los distintos componentes del medio ambiente. Son esencialmente procesos que se aprenden y autorregulan como

resultado de la actividad del individuo; no se considera la educación actitudinal al margen de la participación, de la interacción consciente y organizada del alumno con las realidades medioambientales.

La necesidad relativa a la educación de actitudes medioambientales en todos los actores sociales, tomadores o no de acciones/decisiones, es impostergable y requiere de grandes inversiones para el mejoramiento humano, donde decidirán la forma de entender el reto y la voluntad política de los Estados de estudiar a fondo los límites admisibles de la acción antropológica sobre la biosfera y las consecuencias de su desequilibrio.

En el progreso social, a expensa del contacto del hombre con la naturaleza, ha sido y será la causa de los trastornos ambientales actuales y posteriores, en el planeta. La salvación de lo viviente y no viviente, dependerá de la asunción o no de tres enfoques: la integración regional y planetaria, el desarrollo sostenible y el acceso a la educación, a fin de eliminar los antagonismos sociales.

Si se centra el análisis en el aspecto educativo como vía para alcanzar un desarrollo sostenible, sin dudas que el asunto se le complejiza aún más a la práctica educativa, que de por sí ya tiene suficientes problemas que atender con urgencia. En este conjunto de problemas se encuentran los asuntos relativos al medio ambiente, campo muy particular de la Educación Ambiental. Ahora bien, ¿cuántos aspectos debe atender esta educación? Son múltiples los objetivos de la Educación Ambiental, pero uno ha llamado la atención de la autora: la educación de actitudes medioambientales.

González y Amérigo (1999). "Atrevámonos a esperar que sean muchas y muy variadas las observaciones sobre las actitudes en la Educación Ambiental que sigan produciéndose, tan numerosas y variadas como lo son los ángulos y puntos de vista académicos y profesionales desde donde pueden enfocarse, ninguno de ellos exclusivo y, todos, a la postre, complementarios". (p.13-25).

Se asume el criterio que la aspiración suprema de la Educación Ambiental, es la educación actitudinal y comportamental de las actuales y futuras generaciones, no hay otro fin más racional que este, aspecto que se advierte en algunas de sus definiciones:

“La Educación Ambiental ha sido creada para reflexionar y modificar los conocimientos, valores y actitudes que condicionan su comportamiento y su relación con el Medio Ambiente.” Santos (1999. p.40).

“La Educación Ambiental debe (...) lograr, por medio del conocimiento y educación de actitudes, la toma de conciencia de su realidad y el impacto en su calidad de vida”. Castro (1994.p.4).

“Proceso continuo y permanente (...), orientada a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes (...)” Estrategia Nacional de Educación Ambiental. (1997. p.32).

La actitud ambiental, entendiéndose en el buen sentido, es el denominador común de los conceptos educativos en torno al medio ambiente y aspiración de los que hoy dedican esfuerzos en la formación ambiental integral de las masas estudiantiles.

El término actitud ambiental, como proceso, encierra un complejo sistema de elementos psicológicos de la personalidad que hacen que su educación tome en cuenta las particularidades individuales de los sujetos a los cuales tributa la influencia educativa. Su definición se expuso en Cuba en 1999: la actitud ambiental es “la organización estable de procesos cognitivos y afectivos, que determinan la disposición del sujeto a la protección del medio ambiente, expresándose integralmente en el comportamiento, en el sistema de valoraciones y la esfera emocional”. II Taller Nacional de la Enseñanza de la Geografía. (1999. p.21).

El reconocimiento de la importancia de las actitudes ambientales en el plano de la Educación viene desde bien atrás, y hasta la fecha se coleccionan pocos trabajos con ese propósito, lo que denota que el aspecto actitudinal es un campo sumamente fértil para la Educación Ambiental.

La importancia de las actitudes y valores en la Educación Ambiental ha sido reconocida por Arbutnot (1977), Sosa (1990), Amérigo (1991), Aragonés (1991,1997), Berenguer (2000), Corraliza (2000), Corral-Verdugo (2001,2002), además de los distinguidos organismos internacionales. Tanner (1985), en un análisis de las referencias aparecidas en trabajos de investigación relacionados con la Educación Ambiental entre 1976 a 1983, detecta que las actitudes,

creencias y valores representan las dimensiones más frecuentemente citadas (...).

Obsérvese que son simplemente citadas y no necesariamente trabajadas. O sea, constantemente se reitera que las actitudes son importantes, que son el fin de la Educación Ambiental, que hay que trabajarlas y lograrlas si se quiere un cambio en la conducta de las personas hacia el medio ambiente, pero cuántos se atreven, cuántos asumen el reto: muy pocos.

Queda bien declarado por González (1992), al escribir el prólogo a un libro de Benayas, los pocos estudios en torno a las actitudes hacia la naturaleza, los cuales básicamente han centrado la evaluación a la luz de la adquisición de conocimientos sobre la base de una enseñanza que da una imagen muerta, convencional, libresca y congelada de las realidades del mundo. Aunque el acceso a nuevas informaciones ha permitido al maestro cubano enriquecer sus métodos y hacer uso de varios elementos creativos, todavía es pertinente señalar que la Educación Ambiental tiene en la actualidad demasiados análisis teóricos y muy pocos actos de sensibilización con el medio natural más próximo al estudiante. Esto conlleva a un planteamiento crítico para que a la postre se complementen los elementos cognoscitivos y afectivos para modificar las actitudes de los individuos hacia la naturaleza, todo lo cual tendrá lugar en un contexto educativo que aspire a contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Autores como Fishbein y Azjen.(1980), plantean que existe una estrecha relación entre los tres componentes de las actitudes, pero que el aspecto afectivo tiene mayor importancia en la configuración de las actitudes. Las vivencias afectivas promueven mejor los cambios de actitudes, porque el sujeto experimenta sensaciones que lo conducen a mostrarse de una manera o de otra. Si hoy la Educación Ambiental no tiene mayores éxitos es precisamente porque se ha puesto al estudiante en escasos contactos con la realidad socio-ambiental, aunque es parte de ella. Se le ha prestado mucha atención al suministro de conocimientos al alumno y se ha perdido de vista el vínculo individuo-contexto ambiental, sin el cual no es posible formar sentimientos y emociones en los jóvenes estudiantes para que éstos adopten las actitudes medioambientales requeridas en la actual sociedad tecnocratizada.

Las actitudes medioambientales son influenciadas por los procesos educativos y en ellos encuentran la posibilidad de ser enseñadas y aprendidas. Por esta razón, la Educación Ambiental debe procurar la concientización y sensibilización de toda la sociedad, pero sobre todo en la gran masa de jóvenes. Para lograr tales objetivos debe transmitir conocimientos y vivencias sensibilizadoras que les permitan a los estudiantes desarrollar y adquirir actitudes que propendan a comportamientos responsables frente al entorno medioambiental.

Estos planteamientos tienen una clara expresión en una gran diversidad de conceptos sobre Educación Ambiental que necesariamente se han tenido que revisar, analizar y asumir. El análisis de más de treinta definiciones sobre el término "Educación Ambiental", emitido por autores individuales, instituciones u organismos nacionales e internacionales, ha facilitado la comprensión de la trascendencia que ostentan las actitudes dentro de este amplio concepto.

No es posible ni tampoco racional exponer cada una de las definiciones en el presente tópico, pues atenta contra muchos aspectos del análisis científico. Sólo se plantearán los rasgos más relevantes de los conceptos que determinaron regularidades respecto a las actitudes. En tal sentido, pueden ejemplificarse definiciones como las siguientes:

- ☛ La Educación Ambiental es una educación en valores, actitudes, comprensión, respeto, solidaridad y sensibilidad (...); proceso educativo encaminado a (...) inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos (...) (McPherson. 1999).
- ☛ La Educación Ambiental tienen como objetivo reflexionar y modificar los conocimientos, valores y actitudes que condicionan el comportamiento... (Santos. 1999).
- ☛ La Educación Ambiental debe ser una acción educativa permanente (...) para lograr, por medio del conocimiento y la formación de actitudes, la toma de conciencia. (Castro. 1994).
- ☛ Puede comprenderse como el proceso que consiste en acercar a las personas a una concepción global del medio ambiente para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes... (Novo. 1986).

- ☛ La Educación Ambiental fomenta actitudes en los sujetos sociales y nuevas criterios de toma de decisiones... (Leff. 1994).

No sólo de autores aislados proviene la incitación para trabajar las actitudes medioambientales por medio de la Educación Ambiental. También los organismos nacionales e internacionales expresan la necesidad de formar actitudes hacia el medio ambiente cuando expresan:

- ☛ La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente (...) orientado a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores (Ley 81/97).
- ☛ La Educación Ambiental es el proceso que consiste en reconocer valores, aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones hombre-cultura-medio biótico (UNESCO. 1989).
- ☛ La Educación Ambiental es igualmente fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes técnicas y comportamientos ecológicos y éticos (...) (Cumbre de Río. 1992).
- ☛ La Educación Ambiental es un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad (...) adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencias y voluntad capaces de hacerlas actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente (Congreso de Moscú. 1987).

La autora asume el criterio de Heras (1994) "Hablar de Educación Ambiental significa hablar de conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones. De todos ellos, los valores juegan un importante papel, ya que a través de éstos los conocimientos y aptitudes pueden transformarse en actitudes y acciones, elementos claves en la Educación Ambiental no Formal. Los ámbitos donde los adquirimos son principalmente la escuela, la familia y la sociedad". (p.59-71)

1.2.2.Lugar que ocupan dentro de la Educación Ambiental en la comunidad.

La Educación Ambiental dentro de la comunidad debe proponer acciones prácticas para lograr que los individuos y pobladores analicen críticamente lo ecológicamente insostenible y socialmente injusto del mundo en que se les

propone vivir y se pronuncien como decisores por comenzar a generar cambios en su actuación local que luego trasciendan a escala mundial.

Estas acciones son precisas para evitar la pérdida de la diversidad biológica, cultural y social e impedir la generalización de estilos de vida inadecuados, entendidos como "la contraposición a aspectos cuantitativos y cualitativos que tipifican la calidad de vida del individuo referidos a las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y ecológicas de su existencia..." Carvajal (2000: p. 20) y entre los que pueden citarse el uso indebido de los recursos naturales, el vertimiento inadecuado de desechos sólidos, la pesca ilícita. Estilos estos contrapuestos a la sostenibilidad, eficiencia, durabilidad, suficiencia y equidad cuyo fomento se hace tan necesario en la sociedad.

Según Sánchez y Guiza (1990), Valdés (1998) y Castro (1994) la Educación Ambiental "...es un proceso educativo permanentemente orientado a lograr como meta final la participación de los ciudadanos en la prevención y solución de problemas ambientales transformando así, su medio ambiente en función de elevar a planos superiores la calidad de vida de la población. Es la educación que debe orientar hacia un desarrollo sostenido..." Sánchez, (1990.p.4).

Actualmente millones de personas sufren las consecuencias de la contaminación ambiental, de la deforestación, del calentamiento global y los peligros que trae consigo la destrucción de la capa de ozono y la desaparición de especies en detrimento de la biodiversidad.

La conservación de una calidad ambiental y la aplicación racional de los avances de la ciencia y la técnica han de complementarse mutuamente con la conformación de un nuevo orden económico más justo y equitativo en el mundo de hoy. UNESCO. (1996).

Todo lo anterior demuestra que la capacidad y la conciencia del hombre para cuidar y proteger el planeta, se ha quedado rezagado con respecto a su capacidad y la necesidad de explotarlo y si no se toman medidas a tiempo para impedirlo, el hombre edificará su propia destrucción en un futuro cercano.

En el empeño de lograr que la Educación Ambiental juegue su papel primordial en la protección del ambiente se requiere desarrollar en niños, adolescentes y jóvenes conocimientos, valores, actitudes que los conviertan en ciudadanos

con una adecuada cultura ambiental capaz de traducirse en el mejoramiento de la situación contemporánea.

Según Mc Pherson (1997), "La educación ambiental en la formación de docentes". (p.14), plantea que conjuntamente, con los objetivos y los principios se tienen en cuenta los fines de la educación ambiental, a partir de los cuales y sobre la base de los documentos rectores, se concretan las acciones de educación ambiental. Los fines son los siguientes:

Fomentar una ética ambiental

Formar ciudadanos que tengan una comprensión de la relación de la humanidad con todo el ambiente.

Suministrar información exacta y actualizada acerca del ambiente y sus problemas conexos, para una correcta toma de decisiones.

Crear incentivo y dar una formación que permita a los ciudadanos adquirir y divulgar conocimientos capaces de ayudar a la sociedad a resolver los problemas ambientales.

Buscar equilibrio entre las necesidades a corto mediano y largo plazo.

Hacer que cada ciudadano adquiera un compromiso permanente de protección del medio ambiente.

Hacer comprender la relación que existe entre las necesidades de la sociedad y su interacción con el ambiente.

Contribuir a que los ciudadanos estén bien informados de las posibles consecuencias que pueden tener los problemas ambientales.

Desarrollar el pensamiento crítico.

La forma irracional de la interacción entre el hombre y el medio ambiente, genera los llamados problemas ambientales. No es el desarrollo científico-técnico por sí mismo el causante de los daños al medio ambiente, sino, insistimos, su empleo irracional por el principal componente: el hombre. La Educación Ambiental es comunitaria por excelencia, debido a que la comunidad es su campo de acción fundamental, y son los problemas de la comunidad los que constituyen el contenido de sus actividades. Santana y Ortega (2010).

Por tanto la familia, la escuela, junto con el resto de los factores de la comunidad, son los responsables de enseñar a amar, cuidar, respetar y

proteger el medio ambiente. La protección del medio ambiente es un problema estatal, comunitario, familiar y personal. La Educación Ambiental desempeña una función muy importante en la personalidad ambientalmente formada.

Conclusiones del capítulo.

El análisis de la literatura científica sobre el tema objeto de estudio ha permitido establecer que los principales fundamentos teóricos que sustentan la Educación Ambiental se caracterizan por ser un proceso continuo donde se aprecie un cambio constante y progresivo hacia la protección del medio ambiente, desde la comunidad y comprometida en el ejercicio de una Educación Ambiental no formal que desarrolle en los individuos actitudes positivas y transformadoras.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACERCA DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD NATIVIDAD

Teniendo en cuenta los aspectos teóricos asumidos en la investigación relacionada con el capítulo anterior, a continuación, se exponen las características de la comunidad Natividad, el estado del conocimiento de los habitantes y las técnicas aplicadas. Se confecciona un mapa conceptual donde se determinan acciones que le servirán al investigador, al utilizarlas en la comunidad, en la preparación de los habitantes y en los conocimientos en Educación Ambiental adquiridos. Se determina la estructuración de las acciones, así como las condiciones a tener en cuenta al aplicarlas, mediante la determinación de indicadores para poder evaluarla, utilizando la entrevista en profundidad.

2.1 Características de la Educación Ambiental en la comunidad Natividad del municipio La Sierpe.

De singular importancia resulta el perfeccionamiento de la Educación Ambiental en la formación de los individuos, los que en una inmensa mayoría están vinculados a las comunidades, y de cuya formación depende su actuación en el futuro.

Es por eso que en las comunidades se deberá trabajar por introducir y perfeccionar la Educación Ambiental, a partir del establecimiento de las necesidades que plantea la problemática ambiental nacional, en correspondencia con los principales planes de desarrollo económico social del país y tomando en consideración la incorporación de acciones que integren a la sociedad y comprometan las nuevas generaciones.

En los momentos actuales en que se desarrollan importantes transformaciones en las comunidades, se hace necesario cumplir con las regulaciones de la política nacional ambiental y elevar conocimientos acerca de la temática en la población.

La Comunidad Natividad del municipio La Sierpe fue bautizada el 22 de mayo de 1812, con el nombre de la primera hija de su propietario Antonio Modesto del Valle. Es una localidad que no está ajena a esta problemática, entre otras causas, debido al incremento de la población foránea, la que, como es lógico, no comparte la misma cultura que la población nativa, además es una comunidad que se encuentra a 10 kilómetros de la costa sur de la provincia

Sancti Spiritus, donde existe una preocupación palpable por parte del Municipio en cuanto al uso indiscriminado de los recursos naturales como son la tala indebida de los mangles para hacer carbón, la pesca ilícita de peces endémicos de las costas, como la liza, el jurel, el camarón, el que utilizan muchas veces como cebo para la pesca de las especies antes mencionadas.

Es necesario aclarar que esta investigación parte del proyecto institucional del CUM, que el mismo tiene como título: "Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa Sur del municipio La Sierpe y sus comunidades" Donde se decide accionar en esta comunidad ya que es la más cercana a la zona del proyecto y lo que se logre en sus habitantes contribuirá a fortalecer el ecosistema.

Se apoya el trabajo del proyecto del CUM "Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa Sur del municipio La Sierpe y sus comunidades", y el desarrollo de acciones con respecto al tema, donde se destacan cuatro tesis de diploma, tres de Contabilidad, una de Derecho y una tesis de maestría en trabajo comunitario sobre la proliferación de enfermedades en el Consejo Popular Las Nuevas, pero ninguna directamente a la comunidad Natividad donde está enclavado el proyecto, por lo que se está insatisfecho al verificar aspectos negativos de los habitantes ante la comunidad, que sin su sensibilización con el tema no se puede llevar a cabo ninguna acción para darle solución al problema medio ambiental que afecta la zona. De esa solución dependerá en gran medida el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, hábitos, y valores que determinan la conducta del individuo para el cuidado del entorno y en particular para preservar las especies endémicas de nuestra costa sur.

Se tiene en cuenta una de las primeras definiciones de Educación Ambiental (Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado, 1975) acerca de que los objetivos que está pretende se basan en "lograr que la población mundial tome conciencia sobre el medio ambiente en el que vive y se interese por él y sus problemas y que adquiera los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y comportamientos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo". Benayas, Gutiérrez, Segura & Ruiz (1997. p. 22-26).

De allí que la Educación Ambiental parta de un juicio y una toma de posición concreta basada en la idea de que la sociedad actual enfrenta una serie de problemas o retos ambientales que necesitan de una urgente intervención social. Las diferentes actuaciones que se desea llevar a cabo en Educación Ambiental deben plantearse tomar como punto de partida el análisis de esos problemas ambientales más próximos e inmediatos en las comunidades para que estas se impliquen de forma directa en la solución de estos problemas. La Educación Ambiental será efectiva cuando logre reconducir el proceso que ha dado lugar a las degradaciones ambientales que disminuyen y alteran la calidad de las condiciones ambiental en que viven los ciudadanos. Es importante señalar que los habitantes de la comunidad Natividad tienen modos diferentes de percibir y entender los problemas ambientales y por lo tanto se hace necesario plantear alternativas distintas para solucionarlos.

2.2 El estado del conocimiento de la Educación Ambiental en la comunidad y técnicas aplicadas.

En este epígrafe, se valora el diagnóstico realizado a los habitantes y por ende de la comunidad, los que se dividieron en tres grupos: el centro de la comunidad, el de las zonas aledañas y el apartado, tomando como muestra un 15 % de cada grupo, ya que los 3 grupos intervienen en ese cuidado y protección.

En el intercambio con los habitantes, sobre el cuidado y protección del medio ambiente, de manera general, se pudo constatar que una de las razones que más se destacan entre otras, es la falta de conocimiento adecuado para proteger el medio ambiente, dificultad que parte de las mismas deficiencias en la formación que estos poseen, por la propia situación socioeconómica del país, las que también inciden en deterioro de las condiciones ambientales, por lo que nada se puede dejar a la espontaneidad; es por tanto imprescindible incorporar a los trabajos con la comunidad, acciones bien estructuradas que respondan a las necesidades reales, y que los pertrechen de los conocimientos necesarios para revertir la presente situación.

Durante el diagnóstico (Anexo I) se comprobó que los habitantes y decisores de la comunidad carecen de los conocimientos que necesitaban en materia de medio ambiente, para lograr un cambio de actitud que haga posible, que

adopten otras posturas más amigables con el entorno y permitan su conservación.

En resumen, las principales deficiencias que se manifestaron en el diagnóstico fueron:

No existe la claridad necesaria del concepto de medio ambiente en parte significativa de la comunidad. 45 %

Los directivos no tienen la preparación adecuada en materia de conservación medio ambiental.

Aun son insuficiente las acciones para conservar el Medio Ambiente, en el territorio, a pesar de contar con la Estrategia Municipal de Medio Ambiente. Generalmente hay instituciones que no la planifican en el plan de la economía.

Las actividades en la comunidad carecen de la dimensión ambiental y por tanto no hay proyecciones que tributen a su desarrollo.

Falta de información de los problemas ambientales de nivel mundial, nacional, provincial, municipal y de la comunidad.

Falta de divulgación desde las instituciones culturales y en los territorios de la problemática ambiental.

En un segundo momento se aplicó entrevistas (Anexo 2) a sus decisores, el 100% de los entrevistados plantearon que, es necesario que los apoyen con actividades que traigan como resultado la interiorización de una cultura ambiental, para que la población actúe en consecuencia con la preservación del medio ambiente. Expresaron además no haber recibido orientaciones específicas sobre temas relacionados con la Educación Ambiental para transmitirlos a sus subordinados. Se deduce de tales respuestas que esta problemática no está en el centro de interés de las personas que dirigen desde el Municipio, a pesar que los entrevistados poseen más de diez años de experiencia en los diferentes cargos de dirección, no todos están preparados para asumir ese rol dentro de la comunidad; esto impide que realicen su trabajo adecuadamente.

Por tanto, el trabajo debe comenzar por un proceso de sensibilización que, dirigido a los habitantes, permita el desarrollo de los mismos con una actitud positiva en tal sentido y sirvan de antecedente a todas las acciones que quedarían diseñadas para ser dirigidas a la comunidad.

En un último momento se aplicó una encuesta (Anexo 3) a los habitantes de la comunidad, ellos plantearon, que se necesita la realización de actividades por parte de los decisores, eventos que ejerzan una influencia positiva al tratamiento de la conservación del medio ambiente, para que se pueda llevar a cabo una mejor y mayor influencia sobre la protección de la zona costera y en toda la comunidad. Refieren que es importante, en primer término, que cada habitante logre niveles aceptables de comunicación y confianza, que permitan dar y recibir apoyo y resolver asertivamente los conflictos que de continuo se presentan en las relaciones humanas, para poder tomar decisiones conjuntas que favorezcan la consolidación como comunidad, que sería oportuno que los administrativos que dirigen incentiven el respeto al trabajo, la experiencia, la creatividad de los habitantes, es decir en el intercambio de ideas, la estimulación y motivación por proteger el medio ambiente.

Las personas consultadas hicieron además un grupo de sugerencias, entre las que se encuentran:

1. Incrementar la divulgación ambiental a través de los medios de comunicación territorial.
2. Realizar actividades masivas con la participación del pueblo donde se aborden los temas de medio ambiente.
3. Realizar concursos en las diferentes enseñanzas escolares sobre temas medioambientales.
4. Actividades de recreación sana.
5. Necesidad de un espacio recreativo (Playa Bonita).

Por tanto, el trabajo debe comenzar por un proceso de sensibilización que, dirigido a decisores y habitantes, permita el desarrollo de estos con una actitud positiva en este sentido y sirvan de antecedente a todas las acciones que quedarían diseñadas para ser dirigidas a esta comunidad.

A partir de estos resultados se puede plantear que en la muestra investigada existen problemas básicos que limitan el desarrollo de acciones concretas dirigidas a la formación ambiental de los habitantes:

- Insuficiente enfoque en el trabajo comunitario en cuanto a la problemática ambiental, que limita el intercambio sistemático con sus miembros.

- ☞ Insuficiente preparación de los habitantes en aspectos relacionados con la Educación Ambiental.
- ☞ Escasa intención por parte de los directivos de la comunidad para incorporar la dimensión ambiental como vía efectiva en la solución de problemas.
- ☞ La Insuficiente concientización de la población acerca del tema para una mayor contribución a la resolución de los problemas medioambientales en su propia comunidad.
- ☞ La insuficiente inclusión en las acciones de las edades más sensibles como los jóvenes, quienes están llamados a cumplir un papel importante en los años venideros.

2.3- Mapa conceptual de acciones culturales y medioambientales para los habitantes de la comunidad Natividad del municipio La Sierpe

Para diseñar estas acciones, se tuvo en cuenta las carencias sobre la temática ambiental de los decisores y habitantes de la comunidad, las que se detectaron a través de la aplicación del diagnóstico.

Una vez que ya son conocidas e identificadas donde están las principales dificultades en la comunidad, se debe proceder a la planificación de los requisitos a tener en cuenta para la organización de una propuesta de acciones, específicamente dirigido al cuidado y protección del medio ambiente y otros temas colaterales al mismo.

De este modo, ocurren las acciones en que el hombre y el medio ambiente son los dos elementos fundamentales de la comunidad, pero se manifiesta el hecho, de que el ser humano sigue el ejercicio de su acción depredadora en las más insospechadas formas.

Por lo que, en este momento, deben de acometerse acciones de manera que todas las personas aporten lo que les corresponde en este concierto organizado, en el que solo se escuche la voz de la razón imponiéndose por salvar lo que por derecho corresponde defender.

En lo referido a la protección del hombre y el mejoramiento de la calidad de vida, es evidente que la relación que se establece entre el medio ambiente y el

hombre como ser biológico y social repercute en todas las esferas de su vida cotidiana en la interacción con el medio ambiente.

La responsabilidad del hombre ante el medio ambiente, está encaminada al desarrollo de actuaciones responsables en su vida personal y profesional, por tanto, indisolublemente relacionada con la formación de valores.

Estas acciones, se conformaron atendiendo a la necesidad de Educación Ambiental que tienen los habitantes, en el cual los mismos, sean capaces de apropiarse de conocimientos, a tener en cuenta, en el momento de accionar dentro de la comunidad y se deben someter al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, según lo establece la Ley 81/97 y la Resolución 77/99 (CITMA 1999).

Es requisito indispensable, para los directivos en general guiar a las generaciones actuales por el camino de pertrecharnos de una Educación y Cultura Ambiental, sobre la base de los resultados de un proceso de concientización arraigado en las más profundas raíces de cada uno de los miembros de nuestra sociedad.

Es por tal motivo, que la investigación consiste en la presentación de acciones, en la que se integran los conocimientos generales necesarios, comprendidos los principales conceptos como: la política ambiental, la Educación Ambiental, el desarrollo sostenible, entre otros, y los elementos de cada herramienta legal, a tener presente en todos los momentos, así como también durante la ejecución, etapa ésta en la que siempre debe de tenerse un control exacto, de los requerimientos impuestos y que deben ser cumplidos rigurosamente.

Si la población posee los conocimientos esenciales, adquiridos mediante algunas de las formas de superación profesional, pero carece de los conocimientos necesarios sobre los métodos y procedimientos para la solución de un problema, se requiere que su superación se efectúe en consonancia con sus propias dificultades.

De esta forma, se aprecia lo importante que resulta ejecutar acciones en torno al desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades que propicien el conocimiento y permitan elevar una conciencia ambiental. (Anexo 4).

2.4- Acciones culturales y medioambientales para los decisores y habitantes de la comunidad.

En este epígrafe se presentan las acciones culturales y medio ambientales a desarrollar, la que tiene sus bases en los aspectos técnicos analizados, los resultados de los instrumentos aplicados y la experiencia de la investigadora, estas se impartirán en espacios designados en la comunidad, a través de conferencias, video debates, talleres.

Como es apreciable, los resultados de los métodos e instrumentos aplicados para la interpretación de los datos necesarios de la presente investigación, arrojaron carencias y necesidades de los pobladores con respecto al cuidado y protección del medio ambiente. Esa razón llevó a la autora a describir una propuesta de acciones para lograrla desde la teoría de la Educación Ambiental. Para ello el sistema de acciones se adscribe a los siguientes presupuestos teóricos:

- ☛ Asumir la Educación Ambiental como un proceso que involucra a toda la comunidad por la necesidad de preservar la vida en el planeta. La Educación Ambiental constituye un componente del desarrollo integral de los miembros de la comunidad, y por tanto, es posible contribuir a su desarrollo. (Daltabuit, 1999: p.20).
- ☛ La educación relativa al ambiente es un proceso que tiene como propósito lograr que el ser humano conozca y tome conciencia de su papel como parte integrante del medio ambiente. Se fundamenta en el principio de respeto hacia toda forma de vida y de cultura. Enfrenta problemas ambientales y busca las soluciones en forma interdisciplinarias y participativas. (Mendoza (1989). p.84).
- ☛ La Educación Ambiental es la acción educativa permanente por la cual la comunidad tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relación que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas reacciones y sus causas profundas. vinculando al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades u aptitudes necesarias para dicha transformación. Teitelbaum (1978. p. 51).
- ☛ El trabajo que se realice desde la promoción cultural para el logro del cuidado y protección del medio ambiente debe orientarse hacia la

construcción de un saber social en correspondencia con el modelo de intervención en la realidad que se proponga y se asuma. Para el beneficio es imprescindible: considerar el aprendizaje individual y grupal, elaborar un saber, lograr la formación activa para la acción, establecer el vínculo permanente con la realidad concreta y valorar la experiencia de los participantes. (Deriche , 2010: 2).

A continuación, se presentan las acciones culturales y medioambientales de la presente investigación:

1- Percepción ambiental de la comunidad.

Objetivos: Discernir los problemas medioambientales de la comunidad y socializarlos

Fundamentación: Esta acción permitirá conocer la problemática ambiental de la comunidad, qué hacer ante la misma que está atentando contra el cuidado y protección del medio ambiente y de esta forma se implicarán a los directivos.

Participantes: directivos de la comunidad y pobladores seleccionados.

Lugar: Círculo Social Obrero.

Participantes: Habitantes de la comunidad, directivos del territorio.

Fecha de realización: Enero/2015.

Modo de realización: Documentación, material audiovisual y testimonios directos. Primeramente, se les habló del concepto de medio ambiente, posterior se mostró un documental sobre la biodiversidad, tratando específicamente las especies originarias de la zona. Para finalizar presentaron experiencias sobre problemas ambientales existentes en la comunidad.

Recursos: DVD, televisor, mesa, sillas, lápiz, papel.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa Sur del Municipio La Sierpe y sus comunidades), especialista del CITMA y especialista en Higiene y Epidemiología.

2- Normas de convivencia en armonía con el medio ambiente.

Objetivo: Explicar quiénes son los responsables de lograr armonía en el entorno de la comunidad.

Fundamentación: Esta acción permitirá concientizar a la población para que exista un trabajo mancomunado que lleve a cabo una mejor integración de

todos en la comunidad y lograr la convivencia armónica de sus miembros y un mejor entendimiento a la hora de resolver los problemas medioambientales.

Participantes: Funcionarios de las organizaciones políticas y de masas de la localidad y habitantes de la comunidad.

Lugar: Sala de video.

Fecha de realización: 1er semestre del año 2015.

Modo de realización: A través de charlas.

Recursos: Mesa, sillas, personal y, videos.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del Municipio La Sierpe y sus comunidades), decisores de la comunidad, especialista del CITMA, especialista en Higiene y Epidemiología

3- Perjuicios que ocasionan a la salud las malas condiciones ambientales.

Requerimientos para un ambiente saludable.

Objetivos: Determinar las diferentes formas de contaminación ambiental que desfavorecen la salud de la población existente.

Fundamentación: Esta acción permitirá identificar las diferentes fuentes de contaminación que atentan contra el individuo, la manera de contrarrestarlo, educar los pobladores de la comunidad, de tal forma que se sientan sensibilizados con el cuidado y protección del medio ambiente a través de la Educación Ambiental.

Participantes: Promotor de salud, líderes comunitarios, habitantes de la comunidad, directivos del territorio y profesores de la escuela primaria.

Lugar: Supermercado de la comunidad.

Fecha de realización: 5 de junio 2016.

Modo de realización: A través de una citación a los implicados en la acción. Los promotores explicarán las diversas maneras en que realizarán el trabajo y se socializarán los criterios al respecto, es importante en esta acción asumir un concepto amplio de promoción, el asumido por (Deriche, 2010: p.40).

Recursos: Poster, lápiz, papel, computadora y videos.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del

Municipio La Sierpe y sus comunidades), especialista del CITMA e instructores de arte de la localidad.

4- Desechos sólidos. Importancia de su conversión en abonos orgánicos.

Objetivo: Aprender a reciclar, seleccionar y emplear los desechos sólidos.

Fundamentación: Esta acción contribuye al aprovechamiento de desechos sólidos en la comunidad y el hogar, apoyando el uso de desechos inorgánicos y orgánicos en combustible y abono, lo que fortalece también la economía del país. Se les mostró un manual de procedimiento para la confección de manualidades con productos reciclables.

Participantes: Pioneros de la escuela primaria, habitantes de la comunidad y trabajadores del Complejo Agro-Industrial (CAI) 7 de noviembre.

Lugar: Sala de video.

Fecha de realización: 21 de diciembre 2015.

Modo de realización: A través del concurso, "Amigos del medio ambiente".

Recursos: Personal, lápiz, papel, cámara fotográfica.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del Municipio La Sierpe y sus comunidades), decisores de la comunidad, especialista del CITMA, especialista en Higiene y Epidemiología.

5- Forestar y Reforestar las áreas de la comunidad, proteger el mangle de la zona costera.

Objetivos: Debatir la problemática de la deforestación como uno de los principales problemas medioambientales de la comunidad.

Fundamentación: Esta acción permitirá dialogar acerca de la deforestación del mangle y otros como uno de los principales problemas medioambientales de la comunidad que está atentando contra el cuidado y protección del medio ambiente para que se convierta en una práctica en correspondencia con las necesidades del contexto en que se desarrolla y de esta manera las personas implicadas en el proceso se eduquen a la vez que son educadas. Se formaron grupos de reforestadores –Hombres, mujeres y niños– integrados por pescadores, campesinos, ganaderos, decisores, amas de casa, que en las actividades conocieron que las plantas de mangle cultivadas en vivero son

mejores para reforestar que sembrados directamente, aprendiendo así a hacerlo correctamente y de la variedad apropiada para la zona.

Participantes: Pioneros de 5to y 6to grado de la escuela primaria, líderes comunitarios, decisores y pobladores de la comunidad.

Lugar: Escuela primaria.

Fecha de realización: 1ra quincena de enero 2016.

Modo de realización: Documentación, material audiovisual o testimonios directos. Recursos: Computadora, materiales audiovisuales y mapa.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del Municipio La Sierpe y sus comunidades), decisores de la comunidad, maestros de 5to y 6to grado y especialista del CITMA.

6- Visita a la Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) 7 de noviembre "La UBPC 7 de noviembre en mi localidad".

Objetivo: Explicar la relación de la UBPC 7 de noviembre con el medio ambiente.

Fundamentación: Esta acción permitirá constatar la estrecha relación que tiene la UBPC 7 de noviembre con el medio ambiente en la comunidad Natividad, pues esta UBPC es de cultivos varios y en ella se utilizan productos químicos anualmente y el uso de los mismos es causante de enfermedades respiratorias y en la piel, por lo que debe asperjarse a 50 Km. o más de los asentamientos poblacionales. Se les explica que el contacto de esos productos químicos con el medio ambiente puede provocar daños a los ecosistemas a corto o largo plazo. Las personas no conocen los riesgos de los productos químicos tóxicos y a menudo no saben cómo eliminar con seguridad los desechos químicos. A consecuencia de ello, se limitan a "botar" los desechos químicos en la naturaleza, por ejemplo, en el océano, los ríos, los lagos, los campos, los caminos vecinales y otros sitios. A veces, esos vertederos están en la comunidad en las familias viven y trabajan. Las sustancias químicas tóxicas que se eliminan inadecuadamente pueden acabar en el agua potable, en los lugares en que juegan los niños, en los terrenos en que se cultivan o en los alimentos que comemos.

Participantes: Habitantes de la comunidad, pioneros y directivos de la UBPC 7 de noviembre.

Lugar: UBPC 7 de noviembre

Fecha de realización: Enero y diciembre 2015.

Modo de realización: A través de una conferencia y luego los directivos de la UBPC 7 de noviembre deben redactar un informe que se dará a conocer a todos los habitantes de la comunidad, donde se plasmen los siguientes aspectos.

- ¿Cuáles son los principales productos químicos que se emplean en la UBPC 7 de noviembre?
- ¿Con qué frecuencia se utilizan estos productos químicos y en qué tipos de cultivos se aplican durante cada campaña?
- ¿Qué medios de seguridad se utilizan tradicionalmente a la hora de aplicar los productos químicos?
- ¿Qué medidas de seguridad usted conoce que se deben tener en cuenta al aplicar los productos químicos?
- ¿Qué criterios determinaron la ubicación de la UBPC en el lugar que ocupa?
- ¿Qué medidas se toman para preservar la salud de sus obreros?
- ¿Qué uso se les da a los desechos de la UBPC 7 de noviembre para evitar la contaminación ambiental en la comunidad?
- ¿Qué medidas se deben tomar para preservar el entorno?
- ¿Qué logros económicos importantes se han obtenido en la UBPC 7 de noviembre?

Recursos: Transporte, personal.

Responsable: Profesor del CUM, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del Municipio La Sierpe y sus comunidades), decisores de la comunidad, especialista del CITMA, especialista en Higiene y Epidemiología y director de la UBPC 7 de noviembre

7- Acción: Marcha integradora a la naturaleza: "La naturaleza cerca de mí."

Objetivo: Explicar la relación medio ambiente - comunidad

Fundamentación: A través de la marcha se podrá observar y apreciar la diversidad de plantas, así como la observación y ejemplificación de los cambios producidos por la acción transformadora del hombre. La misma los prepara cómo deben interactuar con el medio ambiente y de esta manera poder protegerlo, así se evita el uso de productos contaminantes. Se le explica sobre las especies endémicas y que las afectaciones al medio ambiente dañan su hábitat natural y lo transforman en un hábitat incapaz de mantener a las especies originarias del mismo. Las plantas y animales que lo utilizaban son destruidas o forzadas a emigrar, como consecuencia hay una reducción en la biodiversidad. Otras causas importantes son la tala de árboles, la pesca ilícita y que estas son la causa principal de la extinción de especies en el mundo.

Participantes: Pioneros y habitantes de la comunidad.

Lugar: Recorrido dentro de la comunidad.

Fecha de realización: septiembre 2015.

Modo de realización: A través de un recorrido dentro de la comunidad

Recursos: Personal participante.

Responsable: Líder comunitario.

8- Acción: Cine ambiental en la comunidad Natividad.

Objetivo: Consolidar la conciencia de la necesidad de una constante superación por los temas de cuidado y protección del medio ambiente.

Fundamentación: A través de la visualización de la película se podrá apreciar la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente y cómo se debe tener en cuenta las industrias existentes en el medio, a la hora de construir una comunidad por todos los problemas que puedan traer como consecuencia en la contaminación de la misma.

Participantes: Habitantes de la comunidad mayores de 12 años, directivos, líderes comunitarios.

Lugar: Sala de video.

Fecha de realización: noviembre de 2015.

Modo de realización: A través de la exhibición del filme La carretera (2009): (Un padre y su hijo luchan por la supervivencia en un mundo convertido en un páramo invernal en decadencia. En el mundo ya no quedan animales y no crecen cultivos. Los escasos recursos alimenticios son perseguidos ávidamente

por los supervivientes y a medida que la sociedad se desintegra y la comida falta, el ser humano aparece como la última fuente de alimento para muchos) donde posteriormente se hará un debate dinamizado por la Especialista en Ingeniería Agrónoma (director del CUM La Sierpe) con conocimiento en la temática tratada en la película.

Recursos: Televisor, video, sillas.

Responsable: Promotor cultural, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del municipio La Sierpe y sus comunidades) y coordinador de la sala de video.

9- Desarrollo de Peñas infantiles con secciones de participación (tratando de relacionarlos con el medio ambiente y el entorno).

Objetivo: Preparar las nuevas generaciones en el trabajo relacionado con el cuidado del medio ambiente y su interacción con la comunidad.

Fundamentación: Esta acción permitirá que los niños de la comunidad se apropien de conocimientos, según su edad, relacionados con el medio ambiente, su conservación, su cuidado y las alternativas que se pudieran hacer para su conservación. Se analiza con ellos la canción de Maná: ¿Dónde jugarán los niños? Posteriormente se promueve un debate y se le pregunta si en su comunidad existen daños como los escuchados en la canción y que harían ellos para resolverlos.

Cuenta el abuelo que

de niño él jugó

Entre árboles y risas

y alcatraces de color.

Recuerda un río

transparente sin olores,

Donde abundaban peces,

no sufrían ni un dolor

Cuenta mí abuelo

de un cielo muy azul,

En donde voló papalotes

Que él Mismo construyó

El tiempo pasó y
nuestro viejo ya murió
Y hoy me pregunté
después de tanta destrucción

¿Dónde diablos jugarán
los pobres niños?
¡Ay ay ay!
¿en dónde jugarán?
Se está quemando el mundo
Ya no hay lugar

La tierra está a punto
de partirse en dos
El cielo ya se ha roto,
ya se ha roto el llanto gris
La mar vomita ríos de aceite sin cesar
Y hoy me pregunté
después de tanta destrucción

¿Dónde diablos jugarán los pobres
Niños?
¡Ay ay ay!
¿En dónde jugarán?
Se está quemando el mundo
Ya no hay lugar

¿Dónde diablos jugarán los pobres nenes?
¡Ay, ay, ay!
¿En dónde jugarán?
Se está quemando el mundo
Ya no hay lugar
no hay lugar en este mundo

Participantes: Niños menores de 12 años incluyendo los del círculo infantil y/o vías no formales, promotores culturales, profesores de la enseñanza preescolar y directivos.

Lugar: Parque de la Comunidad.

Fecha de realización: Noviembre de 2015.

Modo de realización: Se realizarán juegos de participación en los cuales se traten los temas en cuestión, rondas de adivinanzas, lectura de libros referidos al tema, presentación de videos infantiles, siembra de determinadas especies de la fauna territorial.

Recursos: Televisor, video, sillas, libros, regalos (para los ganadores de las secciones participativas)

Responsable: promotor cultural, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del municipio La Sierpe y sus comunidades).

10- Rescatar la zona de recreación dentro del área de la costa. (Playa bonita).

Objetivo: Contribuir a la recreación sana de la población local con ideas basadas en la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de la playa.

Fundamentación: Esta acción le permitirá a la población en general encontrar un espacio propio para la recreación sana ya que el municipio no cuenta con áreas recreativas de baños y así la población pueda acudir a disfrutar del mar, donde se beneficiarían los más de 16 800 habitantes con que cuenta el Municipio de La Sierpe y a la vez se está en contacto directo con la naturaleza, respetar las características naturales del lugar y permitir así la protección y conservación del medio ambiente, para una mejor interacción con él.

Participantes: Habitantes de la comunidad mayores de 12 años, directivos, líderes comunitarios.

Lugar: Áreas de la costa: (Playa Bonita).

Fecha de realización: Noviembre de 2015.

Modo de realización: Se realizarán actividades recreativas, juegos de participación con la población participante, proyección de materiales audio

visuales, colocación de carteles, pinturas, y otras. pero siempre enfocadas al tema de la conservación del medio ambiente.

Recursos: Se necesitarán los recursos necesarios para una instalación recreativa estándar, transporte.

Responsable: Delegado de la circunscripción, Coordinador del Proyecto (Contribución al fortalecimiento de capacidades en el manejo integrado de la costa sur del municipio La Sierpe y sus comunidades), decisores de la comunidad, especialista del CITMA, especialista en Higiene y Epidemiología, profesor de recreación del Inder.

Las acciones desarrolladas recogen de forma sintética, el papel de la familia, la comunidad, la escuela, las organizaciones de masas y políticas, los centros científicos, las organizaciones no gubernamentales, los medios masivos de comunicación y la legislación en la formación de una cultura ambiental en la población cubana que posibilite una nueva forma de pensar y una responsabilidad en la protección y uso sostenible del medio ambiente.

2.5-Valoración de la factibilidad de las acciones desarrolladas con enfoque ambiental dirigido a elevar el conocimiento en los habitantes de la comunidad a través de una entrevista en profundidad.

Para valorar la factibilidad de las acciones desarrolladas con enfoque ambiental, además de tomar en cuenta los criterios emitidos por los habitantes de la comunidad, se aplicó una entrevista en profundidad, para la cual fueron convocados: la jefa de la Consejo Popular, el director de la escuela primaria, el promotor de salud, el director del CAI 7 de noviembre y el profesor de recreación. La misma permitió tener un referente de la contribución que realizan dichas acciones para elevar el conocimiento de la Educación Ambiental.

La entrevista en profundidad (anexo 5) se realizó a los habitantes seleccionados y a la segunda población seleccionada de la comunidad y de esta manera se recogió información sobre las formas de relación, asociación que se establecen entre los habitantes y la comunidad y de las acciones realizadas.

Se realizaron en diferentes lugares, de acuerdo a la conveniencia y comodidad del entrevistado. El tiempo necesario para cada una osciló entre una hora y hora y media; otras se hicieron en dos tiempos de acuerdo a la disponibilidad de los habitantes, las cuales además fueron grabadas para facilitar el análisis posterior de la técnica utilizada.

La investigadora llevó a los entrevistados a reflexionar sobre su propia práctica y a repensar su actuación en la comunidad, así se buscaba que los habitantes dieran significado a poseer un mejor conocimiento sobre la Educación Ambiental y emitiera de forma espontánea sus puntos de vista.

Las acciones se desarrollaron con una formación adecuada y proporcionaron efectividad. Reconocen el deseo y la disposición de cuidar la comunidad, porque ven en su aplicación la solución a muchos de los problemas que afectan el entorno y sus áreas costeras.

Se evidenció que los habitantes participaron en las actividades se reúnen con más seguimiento con los decisores de la comunidad, en reuniones planificadas por la junta de vecino, con la escuela y el consultorio médico.

Del análisis realizado a las opiniones emitidas por los habitantes se puede constatar que:

Los participantes expresan que la acción tiene un valor educativo y les ha permitido mejorar su labor porque:

- ☞ Les permite desde la acción, interactuar con todos los miembros de la comunidad.
- ☞ Proporciona los conocimientos necesarios para realizar el diagnóstico y la caracterización de la tala de los mangles, la pesca ilícita, la utilización de productos químicos, el vertimiento inadecuado de desechos sólidos, problema existente en la comunidad.
- ☞ Les permite dialogar en la toma de decisiones.
- ☞ Brinda una adecuada orientación para interactuar con el medio.
- ☞ Les facilita una mejor conducción en la comunicación con la población.
- ☞ Los forma como ciudadanos capaces de sensibilizarse con el más desprotegido.
- ☞ Les fomenta valores de amor a la naturaleza.

Las acciones les facilitan a los habitantes una formación integral sobre temas relacionados con la Educación Ambiental a partir de un intercambio profundo, una reflexión crítica acerca de sus experiencias en la práctica y una apropiación de los conocimientos para el accionar participativo, dejando modos de actuar en los mismos.

Los habitantes opinan que las acciones son objetivas porque:

- ☞ Fortalecen el intercambio y la colaboración con otras comunidades del territorio y de la región con instituciones, nacionales e internacionales en Educación Ambiental.
- ☞ Contribuyen en la preparación de los habitantes de la comunidad y los decisores de la estructura social básica en materia de Educación Ambiental para enfrentar con éxito los efectos de la crisis ecológica mundial y sus secuelas a nivel local.
- ☞ Proponen el desarrollo de investigaciones cuyos resultados se socializarían con el resto de las comunidades de los demás consejos populares.
- ☞ Promueven la divulgación de materiales derivados de los resultados de las investigaciones que se realicen.
- ☞ Exponen y promueven una Educación Ambiental encaminada a la conservación y protección del medio ambiente.
- ☞ Enfocan los problemas ambientales desde la perspectiva local para facilitar la búsqueda y ejecución de soluciones adecuadas.
- ☞ Sientan las bases en la población para la utilización de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- ☞ Promueven esfuerzos para la asignación de recursos financieros como apoyo al trabajo de Educación Ambiental.
- ☞ Desarrollan la formación de valores éticos dirigidos a la conservación de la diversidad biológica por su valor y uso sostenible.
- ☞ Trabajan más con los nativos y propician la participación real y el protagonismo en actividades que sean generadas por sus iniciativas y toma de decisiones, comprometiéndolos con la protección del medio ambiente.

- ☞ Fomentan en los habitantes la creatividad y la autonomía para enfrentarse a situaciones, haciendo que cada uno se sienta útil y capaz de hacer cosas beneficiosas para sí y para los demás.
- ☞ Elevan el poder de persuasión en el trabajo político ideológico de cada habitante, convenciéndolos con argumentos sólidos y actualizados de lo que sucede en su entorno y en el mundo sin sobredimensiones y estereotipos.
- ☞ Propician la comunicación entre los habitantes de las comunidades sobre la base de las conductas a adoptar con respecto a la protección de la naturaleza.
- ☞ Aprovechan la educación de los habitantes de las comunidades, las formas de vida y los elementos educativos presentes en la comunidad, hábitos, costumbres, identificando, al analizar los problemas y definiendo así las alternativas de solución.
- ☞ Dirigen estrategias de trabajo político - educativo encaminadas a promover cambios de conducta y aspiraciones de los habitantes de las comunidades para evitar la decepción ante las condiciones reales en que se vive y acercarlos a su entorno social, que lo conozcan y participen en su transformación.
- ☞ Aportan modos de acción favorables en cuanto a la protección y conservación de la franja de la zona costera.

Conclusiones del capítulo.

El análisis realizado le permitió a la autora de la investigación proyectar un estudio mediante la observación, la entrevista y la encuesta, para constatar el conocimiento de la Educación Ambiental predominante en los habitantes de la comunidad Natividad y su transformación mediante las acciones culturales y medio ambientales. Se afirma que la Educación Ambiental desde la comunidad, constituye la fuente del conocimiento ambiental que debe tener todo individuo, cuyo fin es alcanzar la armonía en las relaciones hombre - sociedad - naturaleza, con lo que se contribuye de manera significativa, al desarrollo pleno de sus potencialidades, al enriquecimiento de su espiritualidad como ser social y su consecuente elevación de su calidad de vida.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados obtenidos en el proceso investigativo permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- Los estudios de los aspectos teóricos realizados determinaron los fundamentos que caracterizan la Educación Ambiental en la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe. A partir de un estudio descriptivo, con el propósito conocer sobre el conocimiento en medio ambiente de los habitantes .
- El diagnóstico sobre conocimientos relacionados con la Educación Ambiental en la comunidad Natividad, permitió determinar las carencias que sobre medio ambiente tiene los habitantes, necesidades de preservar los recursos naturales y potencialidades desarrolladas a partir del diseño de acciones que tributarán desde la comunidad hasta la zona costera.
- El diseño de acciones para favorecer la Educación Ambiental en la comunidad Natividad tomó como precedentes necesarios la identificación de las carencias, necesidades y potencialidades de la comunidad como vía eficaz para el desarrollo de un elevado nivel de conocimiento ambiental, tan necesario en los pobladores.
- La evaluación de las acciones culturales y medioambientales realizadas en la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe permiten multiplicarlas y que logren formas, modos de actuación positivos y responsables de las personas en favor del medio ambiente .

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar aplicando y verificar el cumplimiento sistemáticamente de las acciones propuestas a partir de esta investigación en la comunidad Natividad del municipio La Sierpe especialmente la zona costera aledaña a ella y aplicarlas a otras comunidades que tengan las características similares a esta.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, J. (1999). Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. En C. Delgado. Cuba Verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad. La Habana: José Martí.

Agencia de Medio ambiente.(2000). Situación Ambiental Cubana. GIGEA, La Habana.

Agenda 21(1997). Sesión especial de la Asamblea General denominada Río+5, fue la oportunidad de adoptar un programa de acción para el siglo XXI llamado Programa 21.

Almaguer Riverón, C. (2002). Transferencia de tecnología e impacto sociocultural: un estudio de caso (Tesis de maestría). Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Allport, G. W. (1935). Attitudes. In Handbook of social psychology. Edited by C. Murchison, 798-844. Worcester, MA: Clark Univ.

Alonso, M., (1998).Selección de textos sobre metodología de investigación cualitativa y cuantitativa. La Habana. Facultad de Ciencias Sociales.

Álvarez, V. (2002). Towards Sustainable development Indicators for the Mining Sector 1 Stage. En R. B. Villas Boas. Indicators of Sustainability for the Mineral Extraction Industry. Río de Janeiro: CNPQ /CYTED.

Álvarez, V. (2003). Hacia indicadores de desarrollo sustentable para el sector minero. En C. D. Autores, Recopilación de trabajos. Mercado del cobre y desarrollo sustentable en la minería. Chile: COCHILCO.

Aragónés, J. I. (1997). Actitudes proambientales: algunos asuntos conceptuales y metodológicos. En R. García-Mira, C. Arce & J. M. Sabucedo (Comps.), Responsabilidad ecológica y Gestión de los recursos ambientales, A Coruña, España.: Diputación Provincial de A Coruña.

Aragónés, J.I. & Amérigo, M. (1991). Un estudio empírico sobre las actitudes ambientales. *Revista de Psicología Social*, 6, 223-240.

Arbuthnot, J. (1977). The roles of attitudinal and personality variables in the prediction of environmental behavior and knowledge. *Environment and Behavior*.

Ander, E. (2004). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos aires: Editorial Humanitas.

Benayas J.; Gutiérrez J.; Segura P. & Ruíz D. (1997). Análisis comparativo y síntesis de estrategias nacionales de Educación Ambiental de diferentes países. En Bases para una estrategia de educación ambiental. Ministerio de Medio Ambiente.

Benayas del Álamo, J.(1999). La efectividad de la educación como factor de cambio ambiental.(Madrid)Dpto. Ecología UAM. Servicio de publicaciones del MOPTMA.

Berenguer, J. M. & Corraliza, J. A. (2000). Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. Psicothema.

Blanco, J, A. (1998). Tercer Milenio. Tercera edición. Cuba: Centro Félix Varela.

Blas Zabaleta. Patricio. (1991). Respuesta Educativa a la crisis Ambiental Madrid Ed. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencias.

Brundland et al. (1987). Nuestro Futuro Común. Madrid: Alianza.

Cabrera Trimíño, G. /. (2000) Población, educación ambiental, consumo y Desarrollo. ¿Nuevas interrogantes a viejos problemas? España, FACUA y EMASESA.

Cancio Pereira, Y. (2010) Tesis en opción del Título Académico de Máster en Ciencias de la Educación. "Acciones educativas para fortalecer la Educación Ambiental en los estudiantes de 2do año de Agronomía"

Carta de Belgrado. (1975). "Marco Global de la Educación Ambiental", Yugoslavia.s/e.

Carta de la Tierra (junio de 2000)

Castillo, S. /. Pedagogía Ambiental. (2002) La tarea de los educadores. <http://www.casapaz.cl/biblioteca/mosaicos/m38/portada.htm.2002>

Castro Ruz, Fidel (1994) Discurso ante la Conferencia de Pequeños Estados Insulares. Periódico Granma, 5 de Mayo 1994

Castro Ruz, Fidel. (1992) Discurso pronunciado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro.1992, Periódico Granma, Junio 5. 1992.

Castro, A. L. /. (1994) Educación para el desarrollo sostenible: un cambio de actitud. En Educación. Vol. 18. No. 2. Costa Rica, 1994.

Castro, Ana Lorena: (2006). Educación para el desarrollo sostenible; un cambio de actitud: Revista Educación. Volumen 18. N.2. Costa Rica/1994

Castro, R. F. (2006). Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet. La Habana: Editora Política.

Cirelda Carvajal Rodríguez. (2000). Educación para la salud en la escuela. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

CITMA.(1997). Ley 81 del Medio ambiente en Estrategia Nacional de Educación Ambiental. La Habana.

CITMA.(1997). Estrategia Nacional ambiental hasta el año 2000. La Habana. Junio.

Coloquio Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975.

Columbié, N. (2012). Propuesta teórica para la formación de una cultura ambiental con un enfoque complejo en el contexto minero de Moa (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.

Congreso Internacional sobre la Educación y la Formación Ambiental CONGRESO DE MOSCU - 1987 Grupo Nro. 6

Contreras Lucila y Félix Pentón.(2005) La estrategia de educación ambiental, un Resultado de la integración en la provincia de Sancti Spíritus. CD Pedagogía Internacional 2005. ISBN 959-7164-18-9. La Habana, Cuba.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y desarrollo de la ONU (1987)

Conferencia sobre Medio ambiente y Desarrollo de la ONU. (1992) en Río de Janeiro.

Conferencia sobre Medio Humano (1972). Suecia.

Conferencia sobre medio ambiente en Belgrado (1975).

Convención de Viena para la protección de la capa de ozono (1985)

Corral-Verdugo, V. (2001). Comportamiento proambiental. Una introducción al estudio de las conductas protectoras del medio ambiente. Santa Cruz de Tenerife, España.: Resma.

Crespo, T (2007). Educación Ambiental en Curso de postgrado Educación Ambiental. Formato digital.

Corral-Verdugo, V. (2002). A structural model of proenvironmental competency. Environment and Behavior, 34(4), 531-549.

Corraliza, A & Berenguer, J.1998. Estructura de las actitudes ambientales: ¿orientación general o especialización actitudinal? En Psicología Social. Vol. 13, no. 13. Madrid, España.

Cuevas, José Ramón & Fernández García (1981). Los recursos naturales y su Conservación. Editorial Pueblo y Educación.

Cumbre de Johannesburgo 2002.

Daltabuit Godás Magalí, Cisnero Reyes Héctor B & Valenzuela Valdivieso Ernesto. (1999) Globalización y Sustentabilidad. El turismo en el Sur de Quintana. Roo/ Cuernavaca, Morelos. UNAM.

De la Luz y Caballero, J (1800-1862). Cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos. La Habana. Editorial. Ciencias Sociales.

Delgado, C. (2002). Límites socioculturales de la educación ambiental: Acercamiento desde la experiencia cubana. México: Siglo XXI.

Deriche Redondo, Y. (2010). Desarrollo de la Comunidad ¿Una Metodología de Intervención Comunitaria?, Centro Nacional de Superación de la Cultura. La Habana, 2002.

Díaz Castillo, Rogelio. (1998). "La protección de la fauna silvestre mediante el proceso docente educativo en la biología". Tesis en opción al grado de doctor en ciencias pedagógicas ISP Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Dimensión Ambiental y planeamiento curricular: Estrategia para su incorporación en la Licenciatura en Educación. (Folleto). Edita MINED. La Habana. 1999. 40p.

Duarte R Fimia (2014) Caracterizar los ecosistemas fluviales de la provincia Sancti Spíritus. s/e

Primera Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental. (1977). Tbilisi (Georgia, Antigua URSS).

Estrategia Nacional Ambiental. República de Cuba, Editado por el CIDEA, La Habana, 1997.

Estrategia Nacional de Educación Ambiental CITMA. 1997.

Fishbein, M. & Ajzen, I. (1980). Understanding attitudes and predicting social behavior. New Jersey, E.E.U.U.: Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

Gaceta oficial de la República de Cuba. (1997). *Ley 81 del Medio ambiente*. Ciudad de La Habana.

González, A. & Amérigo, M. (1999). Actitudes hacia el medio ambiente y conducta ecológica. *Psicothema*, Madrid, España. Eudema.

González Bernáldez, F. (1992). Prólogo que le hace a Javier Benayas. En Paisaje y educación ambiental, España.

González Novo, T. & García Díaz, I. (1998). Cuba su Medio Ambiente después de medio milenio. Editorial científica técnica. La Habana.

González Rey, Fernando. (1992) Comunicación, personalidad y desarrollo. - La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

Guelmes, Pérez Vicente. (2015) Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Sancti Spíritus.

Heras, F. (1994). La educación ambiental y la participación ciudadana. En P. Ortega y F. López, Educación Ambiental: cuestiones y propuestas. Murcia: Caja Murcia.

II Taller Nacional de la Enseñanza de la Geografía. Sancti Spíritus, 1999). LARA, Francisco. La Educación Ambiental y su Salida por la Vía No Formal. Intervención en el Segundo Taller Nacional de Didáctica de la Enseñanza de la Geografía. Sancti Spíritus, 1999 (material ligero).

Informe de la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Capítulo 36 (Fomento de la Educación, la Capacitación y la toma de conciencia). Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992. Material impreso.

Informe de la Comisión internacional sobre Educación para el siglo XXI. (1996). La Educación encierra un tesoro.

Informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (1987).

Kilbourne, W. E., Beckmann, S. C., Lewis, A. & Van Dam, Y. (2001). A multinational examination of the role of the dominant social paradigm in environmental attitudes of university students. *Environment and Behavior*.

Lamarck, Jean Baptiste. (1809). Philosophie zoologique. Prólogo de Ernesto Hæckel [En castellano: Filosofía zoológica. F. Sempere y Compañía Editores (F. Sempere y V. Blasco Ibáñez). Col. Biblioteca filosófica y social. 262 págs. Valencia, ca.1910. (Edición facsimilar de Editorial Alta Fulla - Mundo científico. Barcelona, 1986 ISBN 84-86556-08-2).

La Cumbre de la Tierra ECO (1992). Visiones diferentes 1993. Consejo de la Tierra e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José. Costa Rica. IICA.

Larrea Hidalgo, Kira María.(2012). Cuidado y protección del medio ambiente en el Consejo Popular Las Nuevas.

Leff, E. (1994)Ciencias sociales y formación ambiental. Editora GEDISA, Barcelona.

Ley 81 del Medio Ambiente, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Cuba (1997).

López López, A. /. (1990)Ecología humana, medio ambiente y ecosistema global. En Introducción a la Sociología Ambiental y del Consumo. Madrid.

Martí, J. (1853-1895).José Martí Y La Cultura Iberoamericana. O.C.

Martí, J. (1883) Educación Científica, en la América, Nueva York, septiembre de 1883.O.C.

Mendoza, R. (1989). Educación Ambiental. Ponencia. En: Memoria Primer Congreso: Estrategia de conservación para el desarrollo Sostenible de Costa Rica. Ministerio de Recurso Naturales, Energía y Minas.

Mc Pherson Sayú Margarita. (1997) Estrategia y metodología de la Educación Ambiental en la formación de profesores. La Habana, Edición IPLAC.

Mc Pherson Sayú Margarita. (1999) Dimensión Ambiental y planeamiento curricular: Estrategia para su incorporación en la Licenciatura en Educación. (folleto). Edita MINED. La Habana. Cuba.

MC Pherson, M & Hernández, P. (2002).La Educación Ambiental en la Enseñanza de las Ciencias (11-15 Febrero). Curso de postgrado. Edita IPLAC/UNESCO. La Habana. Cuba.

Novo M. (1986). Educación y Medio Ambiente. Editorial: Uned. Madrid. España.

Novo M. (1985). Educación y Medio Ambiente. Editorial: Anaya. Madrid. España.

Novo, M. (1995). La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Editorial Universitas.

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. En: Revista Iberoamericana # 16, p 75- 102. Madrid.

Novo M. (2000). Microcosmos. "En el amor extenso de la casa infinita". Editorial: Diputación de Sevilla. España.

Núñez Cobas, N. (2003) La educación de actitudes medio-ambientales en estudiantes de Química Ind. en la ETP. Tesis (Doctor en Ciencias Pedagógicas). ISP "José de la Luz y Caballero". Holguín.

Pentón Hernández, Félix. (2000) Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Didáctica de la Geografía. Sancti Spiritus, Cuba. ISP "Capitán Silverio Núñez".

Pentón Hernández, Félix. (2003). Resultado Científico No.1 "Proyecto conjunto de acciones de educación ambiental con enfoque 69 comunitario: una vía para lograr la protección y conservación de la cuenca hidrográfica del Zaza. Sancti Spiritus, Cuba. ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez".

Pentón Hernández, Félix. (2007). Educación ambiental escolar en la provincia Sancti Spiritus: realidades y retos. CD Evento Pedagogía Internacional 2007. ISBN 959-282- 040-6. La Habana, Cuba.

Pentón Félix & otros. (2007). Colección medio ambiente: un conjunto de software educativo para la educación ambiental en las escuelas de la cuenca hidrográfica del río Zaza. CD: VI Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. ISBN 978- 959- 282 - 056 - 2. La Habana, Cuba.

Pichs Madruga, R. /. (1997) Desarrollo sostenible: La dimensión global. En Temas. No. 9. Ene. -mar. 1997.

PNUMA 1973. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Revista Iberoamericana de Educación. (1994) Educación Ambiental teoría y práctica. Editorial Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, No.11, p.91-97.

Revista Iberoamericana de Educación. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. No. 11, may-ago., 1996. pp. 75-102.

Sabín Rodríguez Rafael. (2009) La Preparación pedagógica en educación ambiental de Profesores en Formación. (Tesis en opción de Máster). Trinidad. Sancti-Spiritus. Cuba. ISP "Capitán Silverio Blanco Núñez".

Sánchez, Vicente. (1990)Glosario de términos sobre Medio Ambiente. Santiago de Chile: UNESCO, OREAL.

Santana Esponda, Yamila & Ortega Vera Ramiro Renol (2010) Orientación sobre educación ambiental para los profesores en formación de la enseñanza media superior. IPI."Ramón Ribalta Martínez". agua La Grande. Villa Clara. Cuba

Santos Abreu, I.(1999) /. La Agenda 21 como alternativa para la Educación Ambiental en el ámbito escolar. Pedagogía 99. En soporte magnético.

Sosa, N. M. (1990). Ética Ecológica. Madrid, España.: Universidad Libertarias.

Suárez, E. (1996). La participación ambiental como conducta altruista. En Ciudad y medio ambiente desde la experiencia humana. Monografías Psico-Socio/Ambiental, Barcelona, España.

Suárez, E. (1998). Problemas ambientales y soluciones conductuales. En J. I. Aragonés & M. Américo (Comps.), Psicología Ambiental Madrid, España.: Pirámide.

Tanner, C. (1985). Constraints on environmental behaviour. Journal of Environmental Psychology.

Teitelbaum, Alejandro. (1978). El papel de la Educación Ambiental en América Latina. París. UNESCO.

Torres, S & Otros. Biodiversidad de la reserva natural de Cabo Cruz. Granma. Cuba. En Cuadernos de Biodiversidad # 71. Edita Universidad de Alicante.2001. España.

UNESCO. (1977) Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tbilisi 1977).Informe final. Paris, 1978.

UNESCO (1989) Lineamientos para el desarrollo de la educación ambiental no formal. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALCE). Santiago de Chile.

UNESCO – PNUMA. (1996). Tendencias, necesidades y prioridades en la educación ambiental desde la conferencia de Tbilisi. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALCE). Santiago de Chile.

Valdés Espinosa, Chassagnes izquierdo. o, Muester infante.b.m. (1999): En busca de un modelo de desarrollo. En Tecnología y sociedad. Colectivo de autores. GEST. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

Valdés Valdés, O. (1998). ¿Cómo desarrollar la educación ambiental en los microambientes y en la comunidad en Cuba?. La Habana: ICCP.

Valdés Valdés, O y E. Torres Consuegra, (1996) ¿Cómo lograr la educación ambiental de tus alumnos? La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Valdés, C. (2005). Algunas consideraciones acerca de la relación hombre-naturaleza. En C. Valdés. Selección de Lecturas. Ecología y Sociedad. Texto en edición: La Habana.

Varela, F. (1788-1853). "Apuntes filosóficos. La Habana. Editorial. Ciencias Sociales.

Varela, N. (2006). Estudio de la Prevención de Delitos en la Comunidad. Extraído el 5 de marzo de 2012 desde www.monografias.com/.../prevención.../prevención-delitos.shtm

Varona, E J.(1849-1893) Cuba Pedagógica, La Escuela Moderna. Editorial. Ciencias Sociales.

Vigotski Liev, S. (1988). Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de lecturas de Psicología Pedagógica y de las Edades. Tomo III. La Habana: Editora Universidad.

Vigotski Liev, S (1998) y la concepción Histórico-Cultural en Educación, año 3, enero, marzo, La Habana.

Wiesenfeld, E. (2001). La problemática ambiental desde la perspectiva psicosocial comunitaria: hacia una Psicología Ambiental del cambio. Medio Ambiente y Comportamiento Humano.

VILA, I. (1992): Familia, escuela y comunidad. Volumen 26 de Cuadernos de educación, Universidad de Barcelona Instituto de Ciencias de la Educación. Horsori Editorial, SL

ANEXO 1

Guía de observación a los habitantes de la comunidad Natividad del Municipio La Sierpe.

- 1- Motivación por las actividades realizadas dentro de la comunidad.
- 2- Iniciativa, creatividad e independencia durante el desarrollo de actividades comunitarias.
- 3- Capacidad movilizativa para la participación en actividades de conservación de la biodiversidad.
- 4- Participación activa en las tareas de la comunidad.
- 5- Nivel de profundidad de los conocimientos relacionados con la flora y la fauna representativas de la comunidad, su importancia y conservación.
- 6- Actitud ante problemas ambientales existentes o simulados.
- 7- Actitud asumida ante comportamientos inadecuados que ocasionan daños a la biodiversidad local.
- 8- Interés por el conocimiento de los valores y beneficios que ofrece el área protegida por el proyecto del CUM.
- 9- Actitud demostrada en la conservación de estos valores y el uso sostenible de los recursos que ofrece el área.

Anexo 2

Guía de entrevista individual para los decisores de la comunidad.

Objetivo: conocer el nivel de desarrollo y preparación en lo relativo a la educación ambiental.

Nombre del entrevistado: _____

Cargo dentro de la comunidad _____

Nivel de Escolaridad _____

Preguntas a realizar:

- 1) ¿Cómo se le da salida a la problemática ambiental en su comunidad?
- 2) Se discuten y buscan soluciones a los problemas ambientales locales.
- 3) Consideran importante conocer los problemas globales, regionales y locales que afectan al medio ambiente.

❖ Explique brevemente por qué.
- 4) ¿Qué causas a su entender, han limitado el desarrollo de acciones para la solución de los problemas ambientales en la comunidad?
- 5) ¿Qué preparación ha recibido usted sobre el tema?

ANEXO 3

Encuesta a los habitantes de la muestra.

OBJETIVO: Obtener información sobre el nivel de orientación y conocimientos que sobre el medio ambiente poseen los habitantes.

Estimado compañero, con motivo de estar desarrollándose una investigación sobre la incorporación de la Educación Ambiental en la comunidad, quisiéramos conocer su opinión acerca del tema.

Solicitamos su cooperación respondiendo con sinceridad las preguntas siguientes:

1- Marque con una (X). ¿Para usted qué es Medio Ambiente?

Entorno.

Viviendas.

Todo el espacio en el que interactúan los seres humanos con la naturaleza.

2- ¿En su comunidad le hablan del medio ambiente? Si ___ No ___

Si la respuesta es afirmativa mencione quién le habla del tema.

3- Marque con una (X) en la columna que mejor exprese lo que piensas sobre la situación de la educación ambiental en su comunidad.

Acciones	Siempre	A Veces	Nunca	No sé
Se analizan aspectos sobre medio ambiente en su comunidad.				
Se discuten aspectos sobre problemas mundiales, nacionales y locales en los CDR				
Se planifican actividades de Educación Ambiental				
Estas actividades de Educación Ambiental se realizan en la escuela o en la comunidad.				

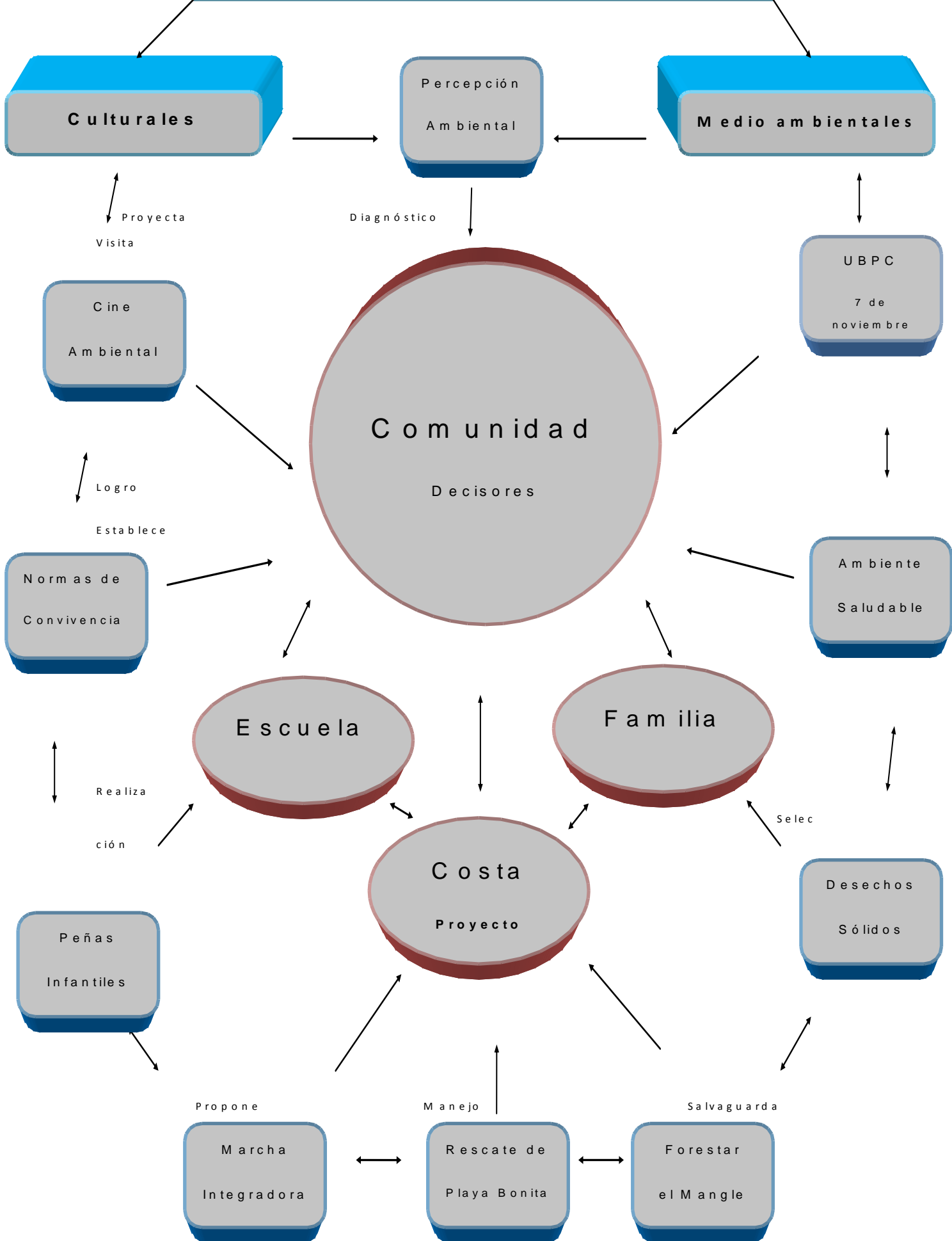
4- ¿Ha participado en actividades que le vinculan con los problemas del medio ambiente en la comunidad? Sí ___ No ____

Si la respuesta es sí, mencione algunas de estas ordenándolas de acuerdo al nivel de interés que suscitaron en usted las mismas.

5- Otros aspectos que desees expresar acerca del tema en la comunidad.

Anexo 4

Acciones Culturales y medio ambientales



ANEXO 5

Guía de Entrevista en profundidad.

Objetivo: Obtener información sobre los conocimientos que sobre el medio ambiente han adquirido los habitantes después de desarrollar las acciones.

Relación de los informantes claves para llevar a cabo la entrevista.

- Delegada del Consejo Popular.
- Promotor de salud del consultorio médico de la comunidad Natividad.
- Director de la escuela primaria "José Antonio Echevarría".
- Profesor de Recreación que atiende la comunidad Natividad.

De los tres grupos de habitantes. Un líder comunitario por grupo.

Aspectos a considerar en la entrevista:

- Importancia de las acciones para la comunidad.
- Participación de los habitantes en las acciones desarrolladas.
- Desarrollo de las acciones y su impacto.
- Manera en que organizan el trabajo.
- La comunicación interpersonal.
- La posición de cada habitante ante los daños que se cometen al medio ambiente.
- El sentimiento y el amor a la naturaleza.
- La actitud tolerante y el respeto a la biodiversidad.
- Conservación y cuidado de las especies endémicas.
- Sugerencias.